MCH Private Equity Investments, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, junto con el Informe de Auditoría Independiente

Deloitte, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España

Tel: +34 915 14 50 00
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de MCH Private Equity Investments, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de MCH Private Equity Investments, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b de la memoria) y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Deloitte, S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13.650, sección 8ª, folio 188, hoja M-54414, inscripción 96ª. C.I.F.: B-79104469.
Domicilio social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, 28020, Madrid.

Registro de ingresos por comisiones percibidas

Descripción

Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a comisiones fijas y de éxito percibidas por el servicio de gestión y administración de entidades de capital riesgo, el cual se encuentra recogido en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El adecuado registro de los ingresos por comisiones percibidas descritos anteriormente se ha considerado el aspecto más relevante para nuestra auditoría, debido a que representan un importe significativo (97%) del total de las comisiones percibidas en el ejercicio 2019 y a que dicho registro depende del cumplimiento de las condiciones reflejadas en los correspondientes Reglamentos de Gestión de los Fondos de Capital Riesgo y folletos de las Sociedades de Capital Riesgo gestionadas por la Sociedad.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Para dar respuesta a esta cuestión, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación, para la totalidad de las entidades de capital riesgo gestionadas, de que las condiciones y los porcentajes de comisión reflejados en los correspondientes Reglamentos de Gestión, en el caso de los Fondos de Capital Riesgo, y folletos, en el caso de las Sociedades de Capital Riesgo, han sido debidamente aplicados durante el ejercicio.

Asimismo, hemos realizado procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, para cada una de las entidades de capital riesgo gestionadas, consistentes en el recálculo de los ingresos por comisiones percibidas por la Sociedad conforme a las condiciones acordadas y verificación, para una muestra, del cobro de dichas comisiones.

Por último, hemos evaluado si las notas 2.m) y 18 de las cuentas anuales adjuntas incluyen los desgloses necesarios en relación con este aspecto de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende, exclusivamente, el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 4 y 5 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Rafael Orti Baquerizo
Inscrito en el R.O.A.C. nº 15998

5 de marzo de 2020

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

TIMBRE DEL ESTADO

0N6725654

CLASE 8.ª

MCH Private Equity Investments, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

(Euros)

ACTIVO	Nota	31.12.2019	31.12.2018 (*)
TESORERÍA	5	1.323,70	670,71
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación		-	-
Otros activos financieros		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-
Otros activos financieros		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:		1.121.968,90	33.496,00
Valores representativos de deuda		-	-
Otros instrumentos de capital	6	1.121.968,90	33.496,00
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
INVERSIONES CREDITICIAS:		2.337.755,80	2.318.424,20
Crédito a intermediarios financieros	7	2.119.955,80	2.230.094,20
Crédito a particulares	7	217.800,00	88.330,00
Otros activos financieros		-	-
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Activo material		-	-
Otros		-	-
PARTICIPACIONES		-	-
Entidades del grupo		-	-
Entidades multigrupo		-	-
Entidades asociadas		-	-
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-
ACTIVO MATERIAL:		349.566,65	382.174,62
De uso propio	8	349.566,65	382.174,62
Inversiones inmobiliarias		-	-
ACTIVO INTANGIBLE:		-	-
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		-	-
ACTIVOS FISCALES:		12.375,83	-
Corrientes	14	12.375,83	-
Diferidos		-	-
RESTO DE ACTIVOS	10	430.273,04	182.518,47
TOTAL ACTIVO		4.253.263,92	2.917.284,00
Promemoria:			
Cuentas de riesgo y compromiso	6 y 22	3.678.150,79	4.533.680,00
Otras cuentas de orden	18	364.845.351,90	284.262.593,00

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31.12.2019	31.12.2018 (*)
PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-	-
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:		639.911,81	186.601,00
Deudas con intermediarios financieros	9	45.475,38	26.657,79
Deudas con particulares	9	594.436,43	159.943,21
Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
PROVISIONES:		-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
Provisiones para impuestos		-	-
Otras provisiones		-	-
PASIVOS FISCALES:	14	38.113,86	144.263,02
Corrientes		-	106.149,16
Diferidos		38.113,86	38.113,86
RESTO DE PASIVOS	10	417.394,60	375.611,24
TOTAL PASIVO		1.095.420,27	706.475,26
FONDOS PROPIOS		3.279.628,39	2.243.632,74
CAPITAL:		515.510,00	515.510,00
Escriturado	11	515.510,00	515.510,00
Menos: Capital no exigido		-	-
PRIMA DE EMISIÓN	12	65.000,00	65.000,00
RESERVAS	13	1.663.122,74	1.378.368,09
OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
Menos: Valores propios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		2.835.995,65	3.484.754,65
Menos: Dividendos y retribuciones	3	(1.800.000,00)	(3.200.000,00)
AJUSTES POR VALORACIÓN:		(121.784,74)	(32.824,00)
Activos financieros disponibles para la venta	6	(121.784,74)	(32.824,00)
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Resto de ajustes por valoración		-	-
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		3.157.843,65	2.210.808,74
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		4.253.263,92	2.917.284,00

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.

TIMBRE DEL ESTADO

0N6725655

CLASE 8.ª

MCH Private Equity Investments, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Euros)

	Nota	(Debe) Haber	
		Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	7	1,03	0,83
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS		-	-
MARGEN DE INTERESES		**1,03**	**0,83**
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
COMISIONES PERCIBIDAS	18	11.696.000,46	12.569.974,25
COMISIONES PAGADAS	19	(1.036.549,43)	(1.925.970,55)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):		-	-
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		(171,83)	(467,54)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	20	182.789,50	191.627,12
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN		(15.504,80)	(14.831,87)
MARGEN BRUTO		**10.826.564,93**	**10.820.332,24**
GASTOS DE PERSONAL	21	(5.086.255,09)	(4.448.616,23)
GASTOS GENERALES	22	(1.874.820,93)	(1.661.768,05)
AMORTIZACIÓN	8	(84.161,37)	(63.548,91)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		-	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)		-	-
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		**3.781.327,54**	**4.646.399,05**
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
Participaciones		-	-
Activo material		-	-
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		-	-
Resto de activos		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**3.781.327,54**	**4.646.399,05**
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	14	(945.331,89)	(1.161.644,40)
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		**2.835.995,65**	**3.484.754,65**
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		**2.835.995,65**	**3.484.754,65**
BENEFICIO (PÉRDIDAS) POR ACCIÓN			
Básico	3	**55,01**	**67,60**
Diluido	3	**55,01**	**67,60**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante
de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

0N6725656

MCH Private Equity Investments, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO:		**2.835.995,65**	**3.484.754,65**
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS		**(88.960,74)**	**(32.824,00)**
Activos financieros disponibles para la venta-			
Ganancias/Pérdidas por valoración	6	(88.960,74)	(32.824,00)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Diferencias de cambio (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Activos no corrientes en venta (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)		-	-
Resto de Ingresos y gastos reconocidos (+/-)		-	-
Impuesto sobre Beneficios (+/-)		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		**2.747.034,91**	**3.451.930,65**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

MCH Private Equity Investments, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Subvenciones donaciones y legados	Total Patrimonio Neto
SALDOS FINALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (*)	515.510,00	65.000,00	662.572,13	-	-	4.135.795,96	(3.420.000,00)	1.958.878,09	-	-	1.958.878,09
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDOS INICIALES AJUSTADOS AL 1 DE ENERO DE 2018 (*)	515.510,00	65.000,00	662.572,13	-	-	4.135.795,96	(3.420.000,00)	1.958.878,09	-	-	1.958.878,09
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	3.484.754,65	-	3.484.754,65	(32.824,00)	-	3.451.930,65
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	715.795,96	-	-	(4.135.795,96)	220.000,00	(3.200.000,00)	-	-	(3.200.000,00)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	(3.200.000,00)	(3.200.000,00)	-	-	(3.200.000,00)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	715.795,96	-	-	(4.135.795,96)	3.420.000,00	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDOS FINALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (*)	515.510,00	65.000,00	1.378.368,09	-	-	3.484.754,65	(3.200.000,00)	2.243.632,74	(32.824,00)	-	2.210.808,74
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDOS INICIALES AJUSTADOS AL 1 DE ENERO DE 2019	515.510,00	65.000,00	1.378.368,09	-	-	3.484.754,65	(3.200.000,00)	2.243.632,74	(32.824,00)	-	2.210.808,74
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	2.835.995,65	-	2.835.995,65	(88.960,74)	-	2.747.034,91
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	284.754,65	-	-	(3.484.754,65)	1.400.000,00	(1.800.000,00)	-	-	(1.800.000,00)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	(1.800.000,00)	(1.800.000,00)	-	-	(1.800.000,00)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	284.754,65	-	-	(3.484.754,65)	3.200.000,00	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDOS FINALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	515.510,00	65.000,00	1.663.122,74	-	-	2.835.995,65	(1.800.000,00)	3.279.628,39	(121.784,74)	-	3.157.843,65

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
ON6725657

TIMBRE DEL ESTADO

ON6725658

CLASE 8.ª

MCH Private Equity Investments, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)			
Resultado del ejercicio (+/-)		**2.835.995,65**	**3.484.754,65**
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación: (+/-)		**962.722,80**	**1.225.193,31**
Amortización (+)	8	84.161,37	63.548,91
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)		-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)		-	-
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)		-	-
Resultado por venta de participaciones (+/-)		-	-
Otras partidas (+/-)	7, 9 y 14	878.561,43	1.161.644,40
Resultado ajustado (+/-)		**3.798.718,45**	**4.709.947,96**
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)		**(701.741,15)**	**(73.271,20)**
Inversiones crediticias (+/-)	7	(453.986,58)	(47.009,33)
Cartera de negociación (+/-)		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)		-	-
Otros activos de explotación (+/-)	10	(247.754,57)	(26.261,87)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)		**461.864,63**	**102.766,70**
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	9	420.081,27	(20.856,96)
Cartera de negociación (+/-)		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otros pasivos de explotación (+/-)	10	41.783,36	123.623,66
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	14	**(1.063.856,88)**	**(1.506.428,49)**
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación		**2.494.985,05**	**3.233.014,97**
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos (-)		**(1.928.987,04)**	**(201.141,69)**
Cartera de inversión a vencimiento (-)		-	-
Participaciones (-)	6	(600.000,00)	-
Activos materiales (-)	8	(51.553,40)	(134.821,69)
Activos intangibles (-)		-	-
Otras unidades de negocio (-)		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)	6 y 7	(1.277.433,64)	(66.320,00)
Cobros (+)		**700.000,00**	-
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones	6	600.000,00	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	7	100.000,00	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión		**(1.228.987,04)**	**(201.141,69)**
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)			
Pagos (-)		-	-
Amortización instrumentos de patrimonio (-)		-	-
Adquisición instrumentos de capital propio (-)		-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables (-)		-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)		-	-
Cobros		-	-
Emisión instrumentos de patrimonio (+)		-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)		-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)		-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	3	**(1.800.000,00)**	**(3.200.000,00)**
Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación		**(1.800.000,00)**	**(3.200.000,00)**
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-)		-	-
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (1+2+3+4)		**(534.001,99)**	**(168.126,72)**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)	5 y 7	2.003.093,92	2.171.220,64
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)	5 y 7	1.469.091,93	2.003.093,92

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta
forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON6725659

MCH Private Equity Investments, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

MCH Private Equity Investments, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 28 de febrero de 2005 bajo la denominación de MCH Private Equity Investments, Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, S.A. (Sociedad Unipersonal). Con fecha 14 de noviembre de 2014 la Sociedad acordó el cambio de su denominación por la actual. Fue inscrita el 11 de marzo de 2005 en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En la actualidad figura inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado con el número 41.

Su operativa se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, que derogó la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de entidades de capital – riesgo y sus sociedades gestoras.

La Sociedad tiene su domicilio social en la Calle Velázquez, 166, Madrid.

El objeto social principal de la Sociedad consiste en la gestión de inversiones de Entidades de Capital Riesgo, así como el control y gestión de sus riesgos. Adicionalmente, la Sociedad realizará las funciones descritas en el artículo 42.4 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Como actividad complementaria, puede realizar tareas de asesoramiento a las empresas que constituyan el objeto social principal de la inversión de dichas Entidades de Capital Riesgo. El 28 de octubre de 2019 el Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado la ampliación de su programa de actividades con objeto de incluir la gestión de las carteras de inversión de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, así como el control y gestión de sus riesgos, que ha sido autorizada por la C.N.M.V. el 20 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad desempeña las funciones de dirección, gestión y administración de ocho fondos de capital riesgo, MCH Iberian Capital Fund II, F.C.R. (en liquidación) –véase Nota 18.a) -, MCH Iberian Capital Fund III, F.C.R. (en liquidación), MCH Iberian Capital Fund IV, F.C.R., MCH Iberian Capital Fund IV UAF, F.C.R., AC Capital Premier II, F.C.R, Unigrains Iberian Capital, F.C.R., Spain Oman Private Equity Fund, F.C.R. y MCH Iberian Capital Fund V, F.C.R. Este último ha sido inscrito en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 26 de septiembre de 2019 con el número 266. Asimismo, la Sociedad tiene delegadas la gestión y administración de los activos de MCH Iberian Capital IV (Vehículo F.O.), S.C.R., S.A. y MCH Iberian Capital V (Vehículo F.O.), S.C.R., S.A., ésta última inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 17 de enero de 2020, con el número 304.

El 29 de mayo de 2019 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la sustitución voluntaria como Sociedad Gestora de MCH Global Buyout Strategies, F.C.R., MCH Global Buyout Patrimonios, S.C.R., S.A. y MCH Global Buyout Patrimonios II, S.C.R., S.A. a favor de MCH Investment Strategies, S.G.I.I.C., S.A. (anteriormente denominada MCH Investment Strategies, Agencia de Valores, S.A.), que asumió la condición de Sociedad Gestora de los mencionados vehículos. La sustitución estaba sujeta, entre otras, a la condición suspensiva consistente en la obtención de la autorización por parte de la C.N.M.V., y a la resolución del contrato de delegación de gestión de cartera suscrito por la Sociedad y MCH Investment Strategies, S.G.I.I.C., S.A., haciéndose producido la mencionada sustitución el 16 de agosto de 2019, momento en que ésta se ha hecho efectiva.

El 29 de marzo de 2019 Linschoten, S.L., Accionista Único de la Sociedad a dicha fecha, ha suscrito un acuerdo privado de venta de 12.888 acciones de la Sociedad, equivalentes al 25 por ciento del capital social, con LH GP (société par actions simplifiée) - entidad perteneciente al Grupo Eurazeo, cuya sociedad dominante es Eurazeo SE -. La operación estaba sujeta, entre otras, a las condiciones suspensivas consistentes en la obtención de la autorización por parte de la C.N.M.V., que ha resuelto no oponerse el 8 de julio de 2019, y al pago total efectivo de las acciones a transmitir. Posteriormente, el 18 de julio de 2019 se ha elevado en escritura pública el mencionado acuerdo privado. Finalmente, el 12 de diciembre de 2019 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil la pérdida de la situación de unipersonalidad de la Sociedad, momento a partir de la cual se ha hecho efectiva.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad forma parte de un grupo de sociedades, cuya sociedad dominante es Linschoten, S.L., con domicilio social en Madrid. No obstante, los Administradores de la Sociedad consideran que se cumplen las condiciones establecidas por la normativa en vigor para que la sociedad dominante quede eximida de presentar cuentas anuales consolidadas, dada la reducida dimensión del grupo.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones, y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007, modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las anteriores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales de la Sociedad han sido obtenidas de sus registros contables y se presentan de acuerdo con lo establecido por el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y

de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones, y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Las mencionadas cuentas anuales que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron aprobadas por el Accionista Único (véase apartado a) de esta misma Nota) el 20 de mayo de 2019.

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2.g y 2.h).

- La vida útil de los activos materiales (véase Nota 2.h).

- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 2.c).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

b.5) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2018 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2019.

b.6) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

b.7) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

b.8) Corrección de errores

En la elaboración de esas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2018.

b.9) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2018.

c) Recursos propios mínimos y coeficiente de inversión

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de tipo Cerrado han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social mínimo inicial de 125.000 euros, íntegramente desembolsado, incrementado:

- En un 0,02% del importe en que el valor de las carteras gestionadas por la sociedad gestora, exceda de 250 millones de euros, excluidas las carteras gestionadas por delegación. No obstante lo anterior, la suma exigible del capital inicial y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

- Cuando se preste el servicio de comercialización de las entidades gestionadas, los recursos propios mínimos deberán incrementarse en una cantidad de 100 miles de euros con carácter previo al inicio de tal actividad, más un 0,5 por mil del patrimonio efectivo de los partícipes o accionistas cuya comercialización se haya realizado directamente.

- En unos recursos propios mínimos calculados en función del valor efectivo del patrimonio gestionado a terceros, cuando se realice la actividad de gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidas las gestionadas por delegación.

  La cuantía adicional de recursos propios a la que se refieren los párrafos anteriores podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.

- En aquellos casos en que la sociedad gestora no disponga de un seguro de responsabilidad civil profesional a fin de cubrir los riesgos derivados de la responsabilidad profesional en caso de negligencia profesional en relación con las actividades que realiza, deberá incrementar los recursos propios mínimos en el 0,01% del patrimonio gestionado.

b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los recursos propios de la Sociedad alcanzaban el importe requerido por la normativa vigente.

Asimismo, el mencionado artículo establece que las sociedades gestoras invertirán sus recursos propios mínimos en activos líquidos, o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento del fin social de la sociedad gestora, entre las que se encuentran las entidades reguladas en la mencionada Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2019 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

a) Participaciones

Se consideran "Entidades del grupo" aquéllas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad por parte de la Sociedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Sociedad el control. Conforme a la normativa aplicable, se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Se entiende por "Entidades multigrupo" aquéllas que se encuentran sometidas a control conjunto por dos o más entidades mediante un acuerdo por el que ninguna controla individualmente la sociedad, sino conjuntamente con el resto, lo que supone que el poder de dirigir las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de las entidades que comparten el control.

Se consideran "Entidades asociadas" aquéllas sociedades sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la Sociedad ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En la Nota 6 de la memoria se facilita información sobre las adquisiciones y enajenaciones realizadas durante el ejercicio 2019.

Las participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas se presentan en esta memoria registradas en el epígrafe "Participaciones" del balance y valoradas a su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de estas clases de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso), corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones se registran, en su caso, con cargo al capítulo "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En cualquier caso, la reversión del deterioro tendrá como límite

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0N6725664

el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b) *Definiciones y clasificación de los activos y pasivos financieros*

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que correspondan a "Tesorería", que se muestran de forma independiente. Las categorías en las que se clasifican los activos financieros, a efectos de su valoración, son "Activos financieros Disponibles para la Venta" e "Inversiones Crediticias".

Los activos financieros se desglosan en función de su presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: recoge, en su caso, saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.

- Otros instrumentos de Capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como participaciones en fondos de capital riesgo, que tienen la naturaleza de instrumento de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes y asociadas. A efectos de valoración la totalidad de estos activos se incluyen en la cartera de "Activos Financieros Disponibles para la Venta".

- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. La totalidad de estos activos, que corresponden básicamente a depósitos a la vista y a plazo, a adquisiciones temporales de activos y a comisiones pendientes de cobro, se incluyen a efectos de valoración en la cartera de "Inversión crediticia".

- Crédito a particulares: recoge saldos deudores a personas o entidades distintas de los intermediarios financieros derivados del tráfico normal de la Sociedad. A efectos de valoración se incluyen en la cartera de "Inversión Crediticia".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración. La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican a efectos de valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado".

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en el siguiente epígrafe del balance:

- Deudas con intermediarios financieros: saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como saldos dispuestos de tarjetas de crédito, préstamos y créditos

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
ON6725665

recibidos, comisiones pendientes de pago y acreedores por operaciones de valores, excepto los instrumentados en valores negociables.

- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como remuneraciones pendientes de pago, acreedores por prestación de servicios y otros acreedores.

c) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio por el que dicho instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen, en su caso, a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las "Inversiones crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del el tipo de interés efectivo. Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés

variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados como "Pasivos financieros a coste amortizado" se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente. Los pasivos a corto plazo y sin tipo de interés contractual se valorarán por su importe de reembolso, a menos que los efectos del aplazamiento tengan trascendencia financiera.

iii. Técnicas de valoración

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la aplicación del valor liquidativo publicado por la entidad participada cuando se trata de participaciones en entidades de capital riesgo (véase apartado i anterior).

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran transitoriamente, netos, en su caso, de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración", salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe "Ajustes por Valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen, en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

e) *Instrumentos de patrimonio*

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

f) *Compensaciones de saldos*

Se compensan entre sí -y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto- los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

g) *Deterioro del valor de los activos financieros*

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Activos financieros valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado (básicamente, "Inversiones Crediticias"). Por tanto, el conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de estos instrumentos financieros equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0N6725668

razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo "Ajustes por Valoración" del balance y se registran, por todo el importe acumulado hasta entonces, en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si se produce una recuperación posterior de la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produzca (en "Ajustes por Valoración" del balance, en el caso de instrumentos de capital).

h) Activos materiales

Incluye el importe del mobiliario, equipos informáticos y de comunicación y otras instalaciones propiedad de la Sociedad; todos ellos, dado su destino, como "inmovilizado material de uso propio".

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y equivalen a los porcentajes de amortización siguientes, determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos:

	Porcentaje Anual
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de información	25%
Instalaciones y Otro inmovilizado material	15%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida (o recuperación) que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe

"Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no había pérdidas por deterioro de activos.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyan a aumentar la capacidad o eficacia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registrarán como mayor coste de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no había activos adquiridos, ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero, ni activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

i) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad tiene subarrendado parte del inmueble donde se encuentra su domicilio social a MCH Investment Strategies, S.G.I.I.C., S.A. (véase Nota 20).

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se imputan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan, registrándose en los epígrafes "Otros productos de explotación" y "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, respectivamente.

j) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos Fiscales" y "Pasivos Fiscales" del balance incluyen, en su caso, el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el impuesto sobre sociedades, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

k) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por la entidad en garantía de arrendamientos y otros activos.

El capítulo "Resto de pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

Ambos epígrafes incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0N6725670

l) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

m) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" y "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo. Los importes correspondientes a intereses devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza.

- Los que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante el periodo que media entre el inicio y la finalización en tales servicios.

  Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, los procedentes de la actividad de gestión y administración de Entidades de Capital Riesgo y los procedentes del servicio de asesoramiento se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 18). Por otro lado, las comisiones pagadas en concepto de comercialización de Fondos de Capital Riesgo desarrollada por terceros, se incluyen en el capítulo "Comisiones pagadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 19).

En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

Los ingresos obtenidos de las Entidades de Capital Riesgo se determinan atendiendo a lo establecido en cada reglamento o contrato de gestión.

Algunas de las comisiones procedentes de la gestión y administración de Entidades de Capital Riesgo son variables, en la medida en que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada.

- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

  Dentro de este tipo de comisiones, las procedentes de la suscripción de Fondos de Capital Riesgo se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 18).

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

n) Patrimonios gestionados

Los patrimonios correspondientes a las Entidades de Capital Riesgo gestionadas por la Sociedad que son propiedad de terceros, no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 18 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad.

ñ) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo

La Sociedad no tiene adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones y retribuciones post-empleo.

o) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

p) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El artículo 50.4 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que las rentas positivas puestas de manifiesto en la transmisión o reembolso de acciones o participaciones representativas del capital o los fondos propios de las entidades de capital riesgo darán derecho a la exención prevista en el artículo 21.3 de dicha Ley, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, cuando su perceptor sea un contribuyente del Impuesto sobre Sociedades o del Impuesto sobre la Renta de no Residentes con establecimiento permanente en España. Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad no ha registrado el efecto impositivo de las minusvalías asociadas a la participación que mantiene en Spain Oman Private Equity Fund, F.C.R., en MCH Iberian Capital Fund V, F.C.R., ni en MCH Iberian Capital V, (Vehículo F.O.), S.C.R., S.A. (véase Nota 6).

Según lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 27/2014 del impuesto sobre beneficios, las entidades que cumplan las condiciones establecidas en el artículo 101 de la mencionada ley en el período impositivo y apliquen el tipo de gravamen previsto en el primer párrafo del apartado 1 del artículo 29 de esta ley, podrán minorar su base imponible positiva hasta el 10 por ciento de su importe. En todo caso, la minoración no podrá superar el importe de 1 millón de euros. Si el período impositivo tuviera una duración inferior a un año, el importe de la minoración no podrá superar el resultado de multiplicar 1 millón de euros por la proporción existente entre la duración del período impositivo respecto del año.

Las cantidades a que se refiere el párrafo anterior se adicionarán a la base imponible de los períodos impositivos que concluyan en los 5 años inmediatos y sucesivos a la finalización del período impositivo en que se realice dicha minoración, siempre que el contribuyente tenga una base imponible negativa, y hasta el importe de la misma. El importe restante se adicionará a la base imponible del período impositivo correspondiente a la fecha de conclusión del referido plazo. El contribuyente deberá dotar una reserva por el

importe de la minoración, que será indisponible hasta el período impositivo en que se produzca la adición a la base imponible de la entidad de las cantidades a que se refiere el apartado anterior (véase Nota 13).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades el tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre sociedades es del 25%.

q) Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

a) El resultado del ejercicio.

b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.

c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.

d) El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.

e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.

b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

b) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.

c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

r) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.

- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del epígrafe "Tesorería" (véase Nota 5) y los saldos de los depósitos a la vista registrados en el epígrafe "Crédito a intermediarios financieros" del balance (véase Nota 7).

s) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la práctica totalidad de activos y pasivos mantenidos por la Sociedad estaban denominados en moneda euro.

En general, los saldos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias.

t) Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 17).

3. Distribución de los resultados de la Sociedad y beneficio por acción

a) Distribución de los resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución del beneficio de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2019 que su Consejo de Administración propondrá para su aprobación a la Junta General de Accionistas y la correspondiente al ejercicio 2018, aprobada el día 20 de mayo de 2019 por su Accionista Único (véase Nota 1), son las siguientes:

	Euros	
	2019	2018
Beneficio neto del ejercicio	**2.835.995,65**	**3.484.754,65**
Distribución:		
A reservas voluntarias	850.798,69	284.754,65
A dividendos	185.196,96	3.200.000,00
A dividendos a cuenta	1.800.000,00	-
	2.835.995,65	**3.484.754,65**

El Consejo de Administración de la Sociedad, en la reunión celebrada el 12 de diciembre de 2019 acordó la distribución de un dividendo a cuenta del beneficio del ejercicio 2019 por importe de 1.800.000,00 euros, que ha sido satisfecho en su totalidad a los accionistas con anterioridad al cierre del ejercicio.

Los estados contables formulados por los Administradores de la Sociedad, con fecha de referencia 30 de noviembre de 2019, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 277 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo:

	Euros
	30-11-2019
Cantidad que se propone distribuir	**1.800.000,00**
Liquidez en Tesorería antes del pago	4.574.286,18
Previsión de cobros próximos doce meses	13.694.161,13
Previsión de pagos próximos doce meses	(8.915.370,00)
Importe bruto del dividendo a cuenta ejercicio 2018	(1.800.000,00)
Remanente de Tesorería	**7.553.077,31**

b) Beneficio por acción

i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante dicho período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

A continuación se muestra el cálculo del beneficio básico por acción correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018:

	Euros	
	2019	2018
Resultado neto del ejercicio	2.835.995,65	3.484.754,65
Número medio ponderado de acciones en circulación (Nota 11)	51.551	51.551
Conversión asumida de deuda convertible	-	-
Número ajustado de acciones	*51.551*	*51.551*
Beneficio básico por acción (euros)	**55,01**	**67,60**

ii. Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían acciones con efecto dilusivo, por lo que el beneficio básico por acción coincidía con el diluido por acción.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y otra información

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que el Consejo de Administración de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 estaba formado por 5 miembros, todos ellos persona físicas hombres (5 miembros, de los cuales 3 eran personas físicas hombres y 2 personas jurídicas, representadas por 2 hombres al 31 de diciembre de 2018), 4 de los cuales forman parte de la alta dirección a dicha fecha.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre de 2014, se señala que, al 31 de diciembre de 2019, ni los miembros del Consejo de Administración ni las personas vinculadas a ellos, definidas según el Artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad, sin perjuicio, en su caso, de las situaciones puntuales de conflicto en las que se procede conforme a la normativa legal e interna aplicables.

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2019 y 2018 por los miembros del Consejo de Administración, todas ellas a corto plazo, como consecuencia de las funciones desempeñadas como empleados en la Sociedad, han ascendido a 1.758.413,64 y 1.948.450,70 euros, respectivamente, que se encuentran registradas en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 21).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no tiene concedidos préstamos o anticipos, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones u otras retribuciones a largo plazo, a favor de los miembros, anteriores o actuales, del Consejo de Administración.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad ha devengado 83.961,78 y 78.989,32 euros, respectivamente, en concepto de seguros de vida de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad registrados en la cuenta "Otros gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 21).

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, y durante dichos ejercicios, la Sociedad dispone de seguros de responsabilidad civil de los Administradores a través de los vehículos que gestiona.

5. Tesorería

El desglose del saldo de este capítulo del activo del balance al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Caja:		
Euro	1.323,70	670,71
	1.323,70	**670,71**

6. Otros instrumentos de capital y Participaciones

a) Desglose

El desglose del saldo de estos epígrafes del activo del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a su clasificación, cotización, moneda y naturaleza es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta - Otros instrumentos de capital	1.121.968,90	33.496,00
Participaciones – Entidades del grupo	-	-
	1.121.968,90	**33.496,00**
Cotización:		
Cotizados	-	-
No cotizados	1.121.968,90	33.496,00
	1.121.968,90	**33.496,00**
Moneda:		
Euro	1.121.968,90	33.496,00
	1.121.968,90	**33.496,00**
Naturaleza:		
Acciones de Sociedades de Capital Riesgo	65.497,75	-
Participaciones en Fondos de Capital Riesgo	1.056.471,15	33.496,00
	1.121.968,90	**33.496,00**

Activos financieros disponibles para la venta – Otros instrumentos de capital

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de este epígrafe del activo del balance recoge el valor razonable de las participaciones y acciones mantenidas por la Sociedad en Fondos y Sociedades de Capital Riesgo, respectivamente. El detalle de dichas participaciones y acciones, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2019

	Número de Participaciones	Euros	
		Valor de Coste	Valor Razonable
Spain Oman Private Equity Fund, F.C.R. (*)	115.823	1.158.230,00	1.040.315,00
MCH Iberian Capital Fund V, F.C.R. (*)	1.885.714	18.857,14	16.156,15
MCH Iberian Capital V, (Vehículo F.O.), S.C.R., S.A. (*)	1.333.330	66.666,50	65.497,75
		1.243.753,64	**1.121.968,90**

(*) Sociedad y Fondos gestionados por la Sociedad (véase Nota 18).

31 de diciembre de 2018

	Número de Participaciones	Euros	
		Valor de Coste	Valor Razonable
Spain Oman Private Equity Fund, F.C.R. (*)	6.632	66.320,00	33.496,00
		66.320,00	**33.496,00**

(*) Fondo gestionado por la Sociedad (véase Nota 18).

b) Adquisiciones y enajenaciones

El detalle de las adquisiciones y enajenaciones realizadas durante los ejercicios 2019 y 2018 se indica a continuación:

	Euros		
	Activos Financieros Disponibles para la Venta (*)	Participaciones (**)	Total
Saldo al 1 de enero de 2018	-	-	-
Compras	66.320,00	-	66.320,00
Ventas y reembolsos	-	-	-
Traspasos	-	-	-
Ajustes por valoración	(32.824,00)		(32.824,00)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**33.496,00**	-	**33.496,00**
Compras	1.177.433,64	600.000,00	1.777.433,64
Ventas y reembolsos	-	(600.000,00)	(600.000,00)
Traspasos	-	-	-
Ajustes por valoración	(88.960,74)	-	(88.960,74)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**1.121.968,90**	-	**1.121.968,90**

(*) Durante el ejercicio 2019, la Sociedad ha suscrito 109.191 participaciones de Spain Oman Private Equity Fund, F.C.R., por importe de 1.091.910,00 euros (6.632 participaciones de Spain Oman Private Equity Fund, F.C.R., por importe de 66.320,00 euros durante el ejercicio 2018), ascendiendo el compromiso de inversión pendiente de desembolso al 31 de diciembre de 2019 a un importe de 3.241.770,00 euros (4.333.680,00 euros al 31 de diciembre de 2018) que se encuentran registrados en el epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso" de las cuentas de orden. Asimismo, durante el ejercicio 2019, la Sociedad ha suscrito 1.885.714 participaciones de MCH Iberian Capital Fund V, F.C.R., por importe de 18.857,14 euros (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2018), ascendiendo el compromiso de inversión pendiente de desembolso al 31 de diciembre de 2019 a un importe de 169.714,29 euros que se encuentran registrados en el epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso" de las cuentas de orden. Por último, durante el ejercicio 2019, la Sociedad ha suscrito 1.333.330 acciones de clase B, de 0,10 euros de valor nominal cada una y desembolsado el 50 por ciento de su valor nominal, de MCH Iberian Capital V, (Vehículo F.O.), S.C.R., S.A., por importe de 66.666,50 euros (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2018), ascendiendo el compromiso de inversión pendiente de desembolso al 31 de diciembre de 2019 a un importe de 66.666,50 euros que se encuentran registrados en el epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso" de las cuentas de orden.

(**) Durante el ejercicio 2019, la Sociedad suscribió 1.200.000 acciones de MCH Global Buyout Patrimonios II, S.C.R., S.A. (véase Nota 1), de un euro de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, que constituían la totalidad del capital social y la Sociedad desembolsó 0,50 euros por cada acción. El 9 de julio de 2019 la Sociedad formalizó varios contratos de transmisión de la propiedad, las obligaciones y los derechos del 100% de su participación en MCH Global Buyout Patrimonios II, S.C.R., S.A. con diversos inversores, todos ellos personas jurídicas, por un precio fijo total de 600.000,00 euros, que fue cobrado en dicha fecha en su totalidad.

c) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a "Instrumentos de capital" clasificados en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta - Otros instrumentos de capital" y "Participaciones".

d) Ajustes por valoración

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran netos, en su caso, de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración". Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle del epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta" es el siguiente:

	Euros	
	Ajustes por valoración	
	31/12/2019	31/12/2018
Spain Oman Private Equity Fund, F.C.R. (*)	(117.915,00)	(32.824,00)
MCH Iberian Capital Fund V, F.C.R. (*)	(2.700,99)	-
MCH Iberian Capital V, (Vehículo F.O.), S.C.R., S.A. (*)	(1.168,75)	-
	(121.784,74)	**(32.824,00)**

(*) No incluye el efecto fiscal asociado a la variación en el valor razonable al estar exento fiscalmente (véanse Notas 2-p y 14).

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" durante los ejercicios 2019 y 2018, ha sido el siguiente:

	Euros
Saldos al inicio del ejercicio 2018	-
Variación por valoración	32.824,00
Importe transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Saldos al cierre del ejercicio 2018	**32.824,00**
Variación por valoración	88.960,74
Importe transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Saldos al cierre del ejercicio 2019	**121.784,74**

7. Crédito a intermediarios financieros y a particulares

a) Créditos a intermediarios financieros

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance adjunto, íntegramente denominados en euros, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Euros	
	2019	2018
Depósitos a la vista	1.467.768,23	2.002.423,21
Depósitos a plazo	100.000,00	100.000,00
Deudores por comisiones pendientes (véase Nota 18)	100.000,00	100.000,00
Otros deudores	452.187,57	27.670,99
	2.119.955,80	**2.230.094,20**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la composición del saldo de la cuenta "Crédito a intermediarios financieros - Cuentas a la vista" era la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Depósitos a la vista:		
Caixabank, S.A.	341.056,82	671.590,75
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	229.626,35	568.916,08
Bankinter, S.A.	897.085,06	761.916,38
Saldos al cierre del ejercicio	**1.467.768,23**	**2.002.423,21**

Durante los ejercicios 2019 y 2018 los saldos mantenidos en las cuentas a la vista con Bankinter, S.A. han devengado 1,03 y 0,83 euros; respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad mantenía un depósito a plazo, conforme al siguiente detalle:

31 de diciembre de 2019

Contraparte	Euros	Vencimiento	Tipo de interés
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	100.000,00	23/02/2020	0%
	100.000,00		

31 de diciembre de 2018

Contraparte	Euros	Vencimiento	Tipo de interés
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	100.000,00	23/02/2019	0%
	100.000,00		

El saldo de la cuenta "Deudores por comisiones pendientes" del detalle anterior incluye la comisión de gestión del Fondo AC Capital Premier II, F.C.R., pendiente de cobro por importe de 100.000,00 euros al 31 de diciembre de 2019 (100.000,00 euros por este concepto al 31 de diciembre de 2018). Dicha comisión corresponde al cuarto trimestre del ejercicio 2019 (cuarto trimestre del ejercicio 2018 al 31 de diciembre de 2018) y ha sido liquidada en su totalidad durante el mes de enero del ejercicio 2020 (véase Nota 18).

Por último, al 31 de diciembre de 2019, el saldo de la cuenta "Otros deudores" del detalle anterior incluye 45.080,65 euros (27.670,99 euros al 31 de diciembre de 2018) correspondientes a los importes pendientes de cobro de los gastos pagados por la Sociedad que han sido repercutidos a MCH Investment Strategies, S.G.I.I.C., S.A. en concepto de los gastos de comunidad por el alquiler de las oficinas donde la mencionada sociedad desarrolla su actividad (véase Nota 20). Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 el saldo de la cuenta "Otros deudores" del detalle anterior incluye 407.076,67 euros correspondientes a los importes pendiente de cobro de los gastos asumidos por la Sociedad y que han sido repercutidos a las entidades de capital riesgo que gestiona (véase Nota 9.b) -.

b) Crédito a particulares

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018, íntegramente denominados en euros, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Euros	
	2019	2018
Deudores por comisiones pendientes (véase Nota 18.b)	217.800,00	87.725,00
Otros deudores	-	605,00
	217.800,00	**88.330,00**

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de la cuenta "Deudores por comisiones pendientes" recogía las comisiones pendientes de cobro por los servicios de asesoramiento prestados por la Sociedad a Altafit Grupo de Gestión, S.L. (entidad participada de MCH Iberian Capital Fund IV, F.C.R., gestionado por la Sociedad – véase Nota 18.b). Asimismo, al 31 de diciembre de 2018, el saldo de la cuenta "Deudores por comisiones pendientes" recogía las comisiones pendientes de cobro por los servicios de asesoramiento prestados por la Sociedad a H.C. Clover Productos y Servicios, S.L. (entidad participada de MCH Iberian Capital Fund IV, F.C.R., gestionado por la Sociedad – véase Nota 18.b).

8. Activo material

El movimiento habido en este capítulo del balance en los ejercicios 2019 y 2018, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:

	Euros			
	Mobiliario	Equipos para procesos de información	Instalaciones y Otro Inmovilizado Material	Total
Coste:				
Saldos al 1 de enero de 2018	5.047,15	46.579,38	301.357,00	352.983,53
Adiciones	21.871,49	48.840,67	64.109,53	134.821,69
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	26.918,64	95.420,05	365.466,53	487.805,22
Adiciones	432,75	38.362,71	12.757,94	51.553,40
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	27.351,39	133.782,76	378.224,47	539.358,62
Amortización acumulada:				
Saldos al 1 de enero de 2018	(2.439,74)	(22.943,23)	(16.698,72)	(42.081,69)
Dotaciones	(1.189,56)	(14.079,77)	(48.279,58)	(63.548,91)
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(3.629,30)	(37.023,00)	(64.978,30)	(105.630,60)
Dotaciones (Nota 2.h)	(2.720,93)	(25.278,70)	(56.161,74)	(84.161,37)
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(6.350,23)	(62.301,70)	(121.140,04)	(189.791,97)
Activo material neto:				
Saldos al 31 de diciembre de 2018	**23.289,34**	**58.397,05**	**300.488,23**	**382.174,62**
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**21.001,16**	**71.481,06**	**257.084,43**	**349.566,65**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad mantenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y en uso por importe de 17.792,14 y 14.016,69 euros, respectivamente. Asimismo, durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido pérdidas por deterioro.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 se han devengado 84.161,37 y 63.548,91 euros correspondiente al gasto por amortización de los elementos de inmovilizado material.

Los elementos del inmovilizado se encuentran cubiertos con las correspondientes pólizas. Los Administradores de la Sociedad estiman que la cobertura de los riesgos a que están sujetos los mencionados elementos del inmovilizado es suficiente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inmovilizaciones inmobiliarias.

9. Deudas con intermediarios financieros y con particulares

a) Deudas con intermediarios financieros

El desglose del saldo de este epígrafe del pasivo balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a su clasificación, naturaleza, área geográfica y moneda se indica a continuación:

	Euros	
	2019	2018
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	45.475,38	26.657,79
	45.475,38	**26.657,79**
Por modalidad y situación de las operaciones:		
Préstamos y créditos	12.245,84	18.895,35
Comisiones a pagar (véase Nota 18)	33.229,54	7.762,44
	45.475,38	**26.657,79**
Área geográfica:		
España	45.475,38	26.657,79
	45.475,38	**26.657,79**
Moneda:		
Euro	45.475,38	26.657,79
	45.475,38	**26.657,79**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el importe pendiente de pago y dispuesto por las tarjetas de crédito de los trabajadores a nombre de la Sociedad asciende a 12.245,84 y 18.895,35 euros, respectivamente, que se incluyen en la cuenta "Préstamos y créditos" del detalle anterior.

El saldo incluido en la cuenta "Comisiones a pagar" del detalle anterior al 31 de diciembre de 2019 corresponde a comisiones de gestión cobradas por adelantado a Unigrains Iberian Capital, F.C.R. (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2018).

b) Deudas con particulares

El desglose del saldo de este epígrafe del pasivo balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a su clasificación, naturaleza, área geográfica y moneda se indica a continuación:

	Euros	
	2019	2018
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	594.436,43	159.943,21
	594.436,43	**159.943,21**
Por modalidad y situación de las operaciones:		
Acreedores por prestaciones de servicios (Nota 22)	518.440,07	86.715,74
Remuneraciones pendientes de pago al personal (Nota 21)	75.996,36	73.227,47
Ajustes por valoración-	-	-
Intereses devengados no vencidos	-	-
	594.436,43	**159.943,21**
Área geográfica:		
España	594.436,43	159.943,21
	594.436,43	**159.943,21**
Moneda:		
Euro	594.436,43	159.943,21
	594.436,43	**159.943,21**

El incremento del saldo de la cuenta "Acreedores por prestaciones de servicios" entre los ejercicios 2019 y 2018 se corresponde a los importes pendiente de pago por los gastos asumidos por la Sociedad y que han sido repercutidos a las entidades de capital riesgo que gestiona por importe de 407.076,67 euros al 31 de diciembre de 2019 (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2018) - véase Nota 7.a) -.

10. Resto de activos y resto de pasivos

La composición de los saldos de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Euros			
	2019		2018	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Fianzas en garantía de arrendamientos	97.302,50	-	97.804,61	-
Gastos anticipados	61.742,64	-	84.713,86	-
Otros activos	271.227,90	-	-	-
Administraciones públicas (véase Nota 14)	-	417.394,60	-	375.611,24
	430.273,04	**417.394,60**	**182.518,47**	**375.611,24**

El saldo de la cuenta "Fianzas" corresponde, principalmente, a las fianzas constituidas en concepto de alquiler de los inmuebles donde la Sociedad tiene sus oficinas y la aportación de una garantía adicional (véase Nota 22).

El incremento del saldo de la cuenta "Otros activos" entre los ejercicios 2019 y 2018 corresponde, principalmente, a los importes pendientes de pago de los gastos asumidos por la Sociedad en nombre de MCH Iberian Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo y MCH Iberian Capital V (Vehículo F.O.). S.C.R., S.A. y en concepto de gastos satisfechos por la Sociedad a acreedores por prestaciones de servicios necesarios para la constitución de ambos vehículos, por importe de 187.586,12 euros al 31 de diciembre de 2019 (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2018), que a 31 de diciembre de 2019 no habían sido repercutidos a los mismos.

11. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital social de la Sociedad estaba formalizado en 51.551 acciones nominativas, respectivamente, de diez euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Tal y como se menciona en la Nota 1 de esta memoria el 29 de marzo de 2019 Linschoten, S.L., Accionista Único de la Sociedad a dicha fecha, suscribió un acuerdo privado de venta de 12.888 acciones del capital social de la Sociedad, equivalentes al 25 por ciento del capital social, a LH GP (société par actions simplifiée) – entidad perteneciente al Grupo Eurazeo, cuyo sociedad dominante es Eurazeo SE, que fue elevada a público el 18 de julio de 2019, fecha en la que se ha hecho efectiva la transmisión de las acciones de la Sociedad correspondientes.

Asimismo, la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 18 de julio de 2019 acordó la creación de dos clases de participaciones sociales que confieren los mismos derechos políticos y económicos a sus accionistas, excepto por los distintos derechos aplicables a la transmisión de las acciones de clase B, que serán de libre transmisión voluntaria de acciones sólo a favor de una sociedad perteneciente al mismo grupo que el accionista. Al 31 de diciembre de 2018 el único accionista de la Sociedad era Linschoten, S.L. A dicha fecha todas las acciones constitutivas del capital social gozaban de los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo restricciones estatutarias para su transmisibilidad. Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

Con todo ello, el detalle de los accionistas de la Sociedad, el número de acciones que poseen de la misma y su porcentaje de participación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestra a continuación:

	2019			2018	
	Número de Acciones en Circulación	Clase de acciones	Porcentaje de Participación	Número de Acciones en Circulación	Porcentaje de Participación
Linschoten, S.L.	38.663	Clase A	75,00%	51.551	100,00%
LH GP (société par actions simplifiée)	12.888	Clase B	25,00%	-	-
	51.551		**100,00%**	**51.551**	**100,00%**

12. Prima de emisión

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de prima de emisión para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo del capítulo "Prima de emisión" asciende a 65.000,00 euros.

13. Reservas

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Reserva legal	103.102,00	103.102,00
Reservas especiales	152.455,45	152.455,45
Otras reservas	1.407.565,29	1.122.810,64
	1.663.122,74	**1.378.368,09**

Reserva legal

Las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la reserva legal se encontraba completamente constituida.

Reservas especiales

En el ejercicio 2016 los Administradores de la Sociedad adquirieron el compromiso formal de dotar una reserva con cargo a los resultados del mismo por importe de 152.455,45 euros, equivalente al importe de la minoración de la base imponible fiscal positiva correspondiente al ejercicio 2016, derivada de la aplicación voluntaria de lo establecido en el artículo 105 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre. Esta reserva será indisponible hasta el período impositivo en que se produzca la adición a la base imponible de la Sociedad de la cantidad indicada anteriormente (véanse Notas 2-p y 14).

Otras reservas

El saldo de esta cuenta recoge el importe de las reservas que son de libre disposición.

14. Situación fiscal

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2019 es, entre otras, la correspondiente a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la cual se encuentra vigente.

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El saldo del capítulo "Resto de pasivos" del pasivo del balance recoge, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 10):

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0N6725688

	Euros	
	2019	2018
Hacienda Pública acreedora por IVA	45.341,33	13.065,55
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	323.275,85	322.671,39
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	48.777,42	39.874,30
	417.394,60	**375.611,24**

ii. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas por Impuesto sobre Sociedades

Al 31 de diciembre de 2019 en el epígrafe "Activos fiscales - Corrientes" del balance se recoge por importe de 12.375,83 euros la cuenta a cobrar de la Hacienda Pública en concepto de Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2019, obtenido como la diferencia entre la cuota líquida del ejercicio y las retenciones soportadas y los pagos a cuenta efectuados por dicho concepto por importe de 39.665,39 y 918.042,33 euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2018 en el epígrafe "Pasivos fiscales - Corrientes" del balance recogía un importe de 106.149,16 euros correspondiente a la cuenta a pagar con la Hacienda Pública en concepto de Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018, obtenido como la diferencia entre la cuota líquida positiva del ejercicio y las retenciones soportadas y los pagos a cuenta efectuados por dicho concepto por importe de 1.055.495,24 euros.

iii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018:

	Euros	
	2019	2018
Resultado contable antes de impuestos	3.781.327,54	4.646.399,05
Diferencias permanentes	-	253,60
Diferencias temporarias	-	-
Compensación de bases imponibles negativas	-	-
Base imponible fiscal	**3.781.327,54**	**4.646.652,65**

iv. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Resultado contable antes de impuestos	3.781.327,54	4.646.399,05
Diferencias permanentes	-	253,60
Compensación bases imponibles negativas no activadas	-	-
Cuota al 25%	945.331,89	1.161.663,16
Deducciones	-	(18,76)
Otros	-	-
Total gasto/(ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	**945.331,89**	**1.161.644,40**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no mantenía bases imponibles negativas pendientes de compensar de ejercicios anteriores.

v. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	945.331,89	1.161.644,40
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	-	-
Total gasto por impuesto	**945.331,89**	**1.161.644,40**

vi. Pasivos por impuesto diferido

El detalle de los pasivos por impuesto diferido al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

	Euros	
	Pasivo	
	2019	2018
Diferencias temporarias:		
Reserva de nivelación de bases imponibles (véanse Notas 2-p y 13)	38.113,86	38.113,86
Total pasivos por impuesto diferido	**38.113,86**	**38.113,86**

vii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Debido a posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad, las inspecciones que en el futuro pudieran realizar las autoridades fiscales para los cuatros últimos

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0N6725690

ejercicios presentados podrían dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. En opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales del ejercicio.

15. Gestión del riesgo

La actividad de la Sociedad se circunscribe a la gestión de entidades de capital riesgo y asesoramiento a compañías participadas por los anteriores. Las únicas inversiones en activos disponibles para la venta que mantiene, es en entidades de capital riesgo gestionadas por la Sociedad, por lo que el riesgo financiero de la Sociedad se califica como bajo.

En este contexto, y en cuanto a riesgo de mercado que pudiera surgir por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros a variaciones de mercado, se entiende que el riesgo es medio en relación con las posiciones mantenidas en entidades de capital riesgo gestionadas.

La Sociedad no está expuesta a riesgo de tipo de interés ya que no mantiene inversiones ligadas a la evolución de los tipos de interés.

La Sociedad no está expuesta a riesgo de tipo de cambio, ya que, prácticamente, no mantiene saldos en moneda extranjera, ni realiza colocaciones de tesorería en moneda extranjera.

El riesgo de crédito al que la Sociedad se halla expuesta es el de las contrapartes en las que mantiene las cuentas bancarias, que son entidades financieras de primer orden.

Finalmente, el riesgo de liquidez de la Sociedad se considera bajo, ya que la principal fuente de ingresos de la Sociedad, que es la comisión de gestión, se cobra con una periodicidad máxima semestral de forma anticipada. Por otro lado, las colocaciones de tesorería son a corto plazo y en instrumentos financieros de bajo riesgo.

Riesgo operacional

En relación con la naturaleza, nivel de riesgo asumido en este ámbito y planes de atenuación y contingencia, se destaca lo siguiente:

- La operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia de la Sociedad, que es la gestión de entidades de capital riesgo y asesoramiento a compañías participadas por las mismas.

- Dentro de este ámbito de actividad, la operativa cuya naturaleza conlleva el riesgo más relevante es la gestión de las entidades de capital riesgo, por la propia naturaleza de la actividad de éstas, que es la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria, cuyos valores no coticen en mercados principales. En este contexto, la actividad de inversiones se desarrolla conforme a la política de inversión establecida en los reglamentos de los fondos, cuyas normas se dirigen a paliar el riesgo inherente a esta actividad mediante la delimitación de sectores, tipos de empresas y ámbito geográfico, como se expone a continuación: a) sectores con un elevado potencial para la creación de valor, especialmente en aquellos en los cuales las sociedades participadas puedan mantener ventajas sustanciales durante un ciclo prolongado y desde una perspectiva global; b) empresas con un alto potencial de crecimiento y revalorización, en fase de capital-desarrollo, quedando excluidas las empresas de nueva creación; c) el ámbito geográfico de inversión en la mayoría de los Fondos gestionados se limita a empresas que, en el momento en que el fondo acometa la primera inversión, tengan su centro de decisión y/o su negocio sustancialmente radicado en España y, en menor medida, Portugal. En el caso del fondo Spain Oman Private Equity Fund, F.C.R. el ámbito geográfico se extiende a compañías domiciliadas en España, o con operaciones sustanciales en España o accionistas domiciliados en España, con una estrategia de expansión internacional.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0N6725691

- Por otro lado, se opera conforme a ciertos parámetros que limitan la discrecionalidad de la Sociedad en cuanto a sus decisiones de inversión, como es el establecimiento de un periodo de inversión, o la limitación del importe máximo invertido en una participada a un 15% del patrimonio comprometido.

- Adicionalmente, los fondos gestionados cuentan con comités de supervisión, integrados por representantes de los partícipes, cuyo papel fundamental es supervisar el cumplimiento por la Sociedad Gestora de la política de inversión de los fondos.

- Finalmente, la Sociedad cuenta con planes de contingencia orientados a facilitar la continuidad de las operaciones y actividad en general de la Sociedad en caso de incidente o desastre que afecte a sus instalaciones, contando con medios para la duplicación del archivo de información de forma que la parte más relevante de ésta pueda ser recuperada en dichos casos.

16. Gestión de Capital

En relación con las estrategias de gestión de los recursos propios de la Sociedad, se hace el seguimiento necesario de las necesidades de tesorería y satisfacción de los pasivos de la misma, de forma que la disposición de los resultados de cada ejercicio no suponga menoscabo de lo anterior.

Por otro lado, la Sociedad, se encuentra sujeta a la regulación y supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, cuya normativa supone unas exigencias de capital social mínimo, como base de la provisión de unos recursos propios mínimos requeridos para el desarrollo de las operaciones de este tipo de Sociedades.

17. Partes vinculadas

a) Operaciones con los accionistas de la Sociedad

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no mantenía contratos ni saldos con sus Accionistas. Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad no mantenía contratos ni mantenía saldos con su Accionista Único (véase Nota 11).

b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detallan en las Notas 4 y 21.

c) Operaciones con otras partes vinculadas

El detalle de operaciones vinculadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como las transacciones llevadas a cabo durante los ejercicios 2019 y 2018 con MCH Investment Strategies, S.G.I.I.C., S.A. es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Activo:		
Inversiones Crediticias-		
Crédito a intermediarios financieros (véase Nota 7)	45.080,65	27.670,99
	45.080,65	**27.670,99**

Pasivo:		
Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Deudas con intermediarios financieros (véase Nota 9)	-	7.762,44
	-	**7.762,44**
Pérdidas y ganancias:		
Ingresos-		
Otros productos de explotación (véase Nota 20)	181.093,40	186.829,47
Gastos-		
Comisiones satisfechas (véase Nota 19)	1.036.549,43	1.925.970,55
	1.217.642,83	**2.112.800,02**

Por otro lado, durante los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad ha devengado 11.696.000,46 y 12.569.974,25 euros, respectivamente, correspondientes a las comisiones percibidas por las funciones de dirección, gestión y administración de los Fondos de Capital Riesgo y las Sociedades de Capital Riesgo, así como por los servicios de asesoramiento prestados a entidades participadas de las Entidades de Capital Riesgo gestionadas (véase Nota 18).

18. Comisiones percibidas

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es:

	Euros	
	2019	2018
Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo	11.234.759,15	12.198.680,73
Comisión fija	*10.633.759,15*	*9.385.616,04*
Comisión de éxito	*200.000,00*	*1.100.877,19*
Otras comisiones (*) – Véase apartado b) de esta Nota-	*401.000,00*	*1.712.187,50*
Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo	461.241,31	371.293,52
Comisión fija	*461.241,31*	*371.293,52*
	11.696.000,46	**12.569.974,25**

(*) En el ejercicio 2019 incluye las comisiones de asesoramiento a entidades participadas de MCH Iberian Capital Fund IV, F.C.R. En el ejercicio 2018 incluye las comisiones de suscripción de participaciones de MCH Global

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

0N6725693

Buyout Strategies, F.C.R. y las comisiones de asesoramiento a entidades participadas de MCH Iberian Capital Fund IV, F.C.R.

a) Comisiones de gestión de Entidades de Capital Riesgo

Tal y como se menciona en la Nota 1, al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad gestiona ocho Fondos de Capital Riesgo (ocho Fondos de Capital Riesgo al 31 de diciembre de 2018) y dos Sociedades Capital Riesgo (dos Sociedad Capital Riesgo al 31 de diciembre de 2018).

El detalle de comisiones devengadas (comisiones fijas y comisiones de éxito) durante los ejercicios 2019 y 2018 por la prestación de estos servicios y el patrimonio gestionado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	Euros					
	2019			2018		
	Comisiones de gestión devengadas	Patrimonio Total Comprometido	Patrimonio Gestionado (*)	Comisiones de gestión devengadas	Patrimonio Total Comprometido	Patrimonio Gestionado (**)
Patrimonio gestionado:						
MCH Iberian Capital Fund II, F.C.R. (en liquidación)	-	-	-	-	53.505.000,00	12.349.373,58
MCH Iberian Capital Fund III, F.C.R. (en liquidación)	613.926,71	249.900.000,00	33.453.002,84	979.515,45	249.900.000,00	54.688.369,18
MCH Iberian Capital Fund IV, F.C.R.	5.559.036,97	335.200.000,00	241.352.757,16	5.579.030,71	335.200.000,00	175.991.747,74
MCH Iberian Capital Fund IV UAF, F.C.R.	256.949,17	15.151.515,00	5.638.671,85	256.322,59	15.151.515,00	1.526.989,73
AC Capital Premier II, F.C.R.	600.000,00	115.500.000,00	15.881.434,45	1.517.954,82	115.500.000,00	20.951.891,60
Unigrains Iberian Capital, F.C.R.	84.438,63	20.202.020,00	10.512.349,44	86.369,87	20.202.020,00	5.045.870,95
MCH Global Buyout Strategies, F.C.R. (***)	857.807,67	-	-	632.579,79	144.610.000,00	6.075.879,79
Spain Oman Private Equity Fund, F.C.R.	2.861.600,00	204.400.000,00	48.326.995,88	1.434.720,00	204.400.000,00	1.556.021,40
MCH Iberian Capital Fund V, F.C.R.	-	1.650.000,00	141.366,31	-	-	-
MCH Iberian Capital IV, (Vehículo F.O.), S.C.R., S.A.	219.999,55	12.366.412,21	8.949.292,74	220.737,17	12.366.412,21	5.012.678,86
MCH Global Buyout Patrimonios, S.C.R., S.A. (***)	241.241,76	-	-	150.556,35	34.501.000,00	1.063.770,17
MCH Global Buyout Patrimonios II, S.C.R., S.A. (***)	-	-	-	-	-	-
MCH Iberian Capital V, (Vehículo F.O.), S.C.R., S.A.	-	1.200.000,00	589.481,23	-	-	-
	11.295.000,46	**955.569.947,21**	**364.845.351,90**	**10.857.786,75**	**1.185.335.947,21**	**284.262.593,00**

(*) Datos estimados. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales aún no se habían emitido los informes de auditoría correspondientes a los vehículos de capital riesgo gestionados correspondientes al ejercicio 2019. Todos los importes se registran en "Otras cuentas de orden" del balance adjunto.

(**) Datos obtenidos de las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2018.

(***) Tal y como se indica en la Nota 1 de la Memoria, el 29 de mayo de 2019 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la sustitución voluntaria como Sociedad Gestora de las entidades de capital riesgo a favor de MCH Investment Strategies, S.G.I.I.C., S.A., haciéndose efectiva la mencionada sustitución el 16 de agosto de 2019.

MCH Iberian Capital Fund II, F.C.R. (en liquidación)

La Sociedad, por la gestión de MCH Iberian Capital Fund II, F.C.R. (en liquidación) no cobra ningún importe en concepto de comisión de gestión desde el 10 de noviembre de 2016, de acuerdo a las condiciones establecidas en el Folleto inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Por tanto, durante los ejercicios 2019 y 2018 no se ha devengado ningún importe por este concepto. La Sociedad ha iniciado los trámites necesarios para concluir el proceso de liquidación y extinción efectiva de MCH Iberian Capital Fund II F.C.R. (en liquidación), habiéndose elevado a público el acuerdo de liquidación el 27 de diciembre de 2019 y estando pendiente de baja del Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

MCH Iberian Capital Fund III, F.C.R. (en liquidación)

La Sociedad, por la gestión de MCH Iberian Capital Fund III, F.C.R. (en liquidación) han venido cobrando una comisión que se calcula de acuerdo a las siguientes condiciones establecidas en el Reglamento inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

- Desde el 1 de diciembre de 2014, fecha en la que finalizó el periodo de inversión del Fondo y hasta el 1 de diciembre de 2019 (fecha en la que ha entrado en período de liquidación), una cantidad equivalente al resultado de aplicar un 1,5% anual sobre los compromisos totales desembolsados y aplicados al coste de adquisición de las inversiones (excluyendo la comisión de gestión) y reducida por el coste adquisición de las inversiones que hayan sido totalmente desinvertidas y distribuidas a los inversores. En este sentido, la disolución de cualquier entidad en la que se haya efectuado una inversión o depreciación total, será considerada como una desinversión a efectos del cálculo de la comisión de gestión.

- Desde el 1 de diciembre de 2014 y durante los siguientes cuatro años, la comisión de gestión correspondiente a cada ejercicio que resulte de los cálculos anteriores, será reducida en un importe calculado de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Fondo, que asciende a 225.422,64 euros anuales. Durante el ejercicio 2018 se aplicó una reducción de la comisión de gestión por importe de 206.277,17 euros por este concepto (ningún importe por este concepto durante el ejercicio de 2019), habiéndose aplicado en su totalidad durante el segundo semestre del ejercicio 2018.

- La comisión de gestión correspondiente a cada ejercicio que resulte de los cálculos anteriores será reducida en un importe equivalente a los "ingresos derivados de las inversiones", tal y como se define en el Reglamento del Fondo, percibidos por la Sociedad en el ejercicio anterior, hasta un importe máximo equivalente a la suma de: (i) Los costes por operaciones fallidas incurridos en el ejercicio anterior (no recuperados previamente por el Fondo), más (ii) un 50% de los primeros 250.000,00 euros de "ingresos derivados de las inversiones" incurridos en el ejercicio anterior, reducidos los costes de operaciones fallidas del apartado (i) anterior, más (iii) un 80% sobre lo que exceda de los primeros 250.000,00 euros de "ingresos derivados de las inversiones" incurridos en el ejercicio anterior, reducidos los costes de las operaciones fallidas establecidas en el apartado (i) anterior. A este respecto, si en un determinado ejercicio los costes soportados por el Fondo derivados de lo anteriormente comentado son superiores a los importes percibidos por la Sociedad en concepto de servicios de gestión, dicha cantidad en exceso se acumulará y se aplicará reduciendo la comisión de gestión devengada en ejercicios posteriores. Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se ha aplicado reducción de la comisión de gestión alguna por este concepto.

La Sociedad, por la gestión de MCH Iberian Capital Fund III F.C.R. (en liquidación) no cobra ningún importe en concepto de comisión de gestión desde el 1 de diciembre de 2019, de acuerdo a las condiciones establecidas en el Folleto inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Por todo ello, el importe total devengado por este concepto durante los ejercicios 2019 y 2018 ha ascendido a 613.926,71 y 979.515,45 euros, respectivamente, que se recoge en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La comisión de gestión se calcula semestralmente y se cobra por semestres anticipados. En consecuencia, no existe importe alguno pendiente de cobro por este concepto al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

MCH Iberian Capital Fund IV, F.C.R.

La Sociedad, por la gestión de MCH Iberian Capital Fund IV, F.C.R. cobra una comisión que se calcula de acuerdo a las siguientes condiciones establecidas en el Reglamento inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

- Desde el primer aniversario de la fecha de inicio (30 de octubre de 2016) hasta la fecha de finalización del período de inversión, una cantidad equivalente al resultado de aplicar un 1,7% anual sobre los compromisos de inversión de los partícipes iniciales del Fondo y un 1,9%, anual sobre los compromisos de inversión de otros partícipes del Fondo.

- Posteriormente, y hasta la fecha de liquidación del Fondo, una cantidad equivalente al resultado de aplicar un 1,65% anual sobre los compromisos totales desembolsados y aplicados al coste de adquisición de las inversiones (excluyendo la comisión de gestión) y reducida por el coste de adquisición de las inversiones que hayan sido totalmente desinvertidas.

- La comisión de gestión correspondiente a cada ejercicio que resulte de los cálculos anteriores será reducida en un importe equivalente a los "ingresos derivados de las inversiones", tal y como se define en el Reglamento del Fondo, percibidos por la Sociedad en el ejercicio anterior, hasta un importe máximo equivalente a la suma de: (i) Los costes por operaciones fallidas incurridos en el ejercicio anterior (no recuperados previamente por el Fondo), más (ii) un 50% de los primeros 250.000,00 euros de "ingresos derivados de las inversiones" incurridos en el ejercicio anterior, reducidos los costes de operaciones fallidas del apartado (i) anterior, más (iii) un 80% sobre lo que exceda de los primeros 250.000,00 euros de "ingresos derivados de las inversiones" incurridos en el ejercicio anterior, reducidos los costes de las operaciones fallidas establecidas en el apartado (i) anterior. A este respecto, si en un determinado ejercicio los costes soportados por el Fondo derivados de lo anteriormente comentado son superiores a los importes percibidos por la Sociedad Gestora en concepto de servicios de gestión, dicha cantidad en exceso se acumulará y se aplicará reduciendo la comisión de gestión devengada en ejercicios posteriores. Durante el ejercicio 2019 se ha aplicado una reducción de la comisión de gestión por importe de 405.563,03 euros (385.569,29 euros por este concepto durante el ejercicio 2018).

Por todo ello, el importe total devengado por este concepto durante los ejercicios 2019 y 2018 ha ascendido a 5.559.036,97 y 5.579.030,71 euros, respectivamente, que se recoge en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La comisión de gestión se calcula semestralmente y se cobra por semestres anticipados. En consecuencia, no existe importe alguno pendiente de cobro por este concepto al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

MCH Iberian Capital Fund IV UAF, F.C.R.

La Sociedad, por la gestión de MCH Iberian Capital Fund IV UAF, F.C.R. cobra una comisión que se calcula de acuerdo a las siguientes condiciones establecidas en el Reglamento inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

- Desde la fecha de cierre inicial (26 de mayo de 2016) y hasta la fecha de finalización del periodo de inversión (30 de octubre de 2020), la Sociedad Gestora percibirá una cantidad equivalente a la suma de: (i) aplicar un 1,70% anual sobre los compromisos de inversión de los partícipes del Fondo.

- Posteriormente, y hasta la fecha de liquidación del Fondo, una cantidad equivalente al resultado de aplicar un 1,65% anual sobre los compromisos totales desembolsados y aplicados al coste de adquisición de las inversiones (excluyendo la comisión de gestión) y reducida por el coste de adquisición de las inversiones que hayan sido totalmente desinvertidas y distribuidas a los partícipes (excepto determinadas transacciones establecidas en el Reglamento de Gestión del Fondo).

- La comisión de gestión correspondiente a cada ejercicio que resulte de los cálculos anteriores será reducida en un importe equivalente a los "ingresos derivados de las inversiones", tal y como se define en el Reglamento del Fondo, percibidos por la Sociedad en el ejercicio anterior, hasta un importe máximo equivalente a la suma de: (i) Los costes por operaciones fallidas incurridos en el ejercicio anterior (no recuperados previamente por el Fondo), más (ii) un 50% de los primeros 20.000,00 euros de "ingresos derivados de las inversiones" incurridos en el ejercicio anterior, reducidos los costes de operaciones fallidas del apartado (i) anterior, más (iii) un 80% sobre lo que exceda de los primeros 20.000,00 euros de "ingresos derivados de las inversiones" incurridos en el ejercicio anterior, reducidos los costes de las operaciones fallidas establecidas en el apartado (i) anterior. A este respecto, si en un determinado ejercicio los costes soportados por el Fondo derivados de lo anteriormente comentado son superiores a los importes percibidos por la Sociedad en concepto de servicios de gestión, dicha cantidad en exceso se acumulará y se aplicará reduciendo la comisión de gestión devengada en ejercicios posteriores. Durante el ejercicio 2019 se ha aplicado una reducción de la comisión de gestión por importe de 626,59 euros (1.253,17 euros por este concepto durante el ejercicio 2018).

Por todo ello, el importe total devengado por este concepto durante los ejercicios de 2019 y 2018 ha ascendido a 256.949,17 y 256.322,59 euros, respectivamente, que se recoge en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La comisión de gestión se calcula semestralmente y se cobra por semestres anticipados. En consecuencia, no existe importe alguno pendiente de cobro por este concepto al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

AC Capital Premier II, F.C.R.

La Sociedad, por la gestión de AC Capital Premier II, F.C.R. desde el 20 de mayo de 2016 cobra una comisión que se calcula de acuerdo a las siguientes condiciones establecidas en el Reglamento inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, liquidable por trimestres vencidos:

- Una comisión fija de 500.000,00 euros anuales durante el período de los dos primeros años desde el momento en que se aprueba la extensión de la duración del fondo (8 de marzo de 2016) conforme a lo previsto en el Reglamento de Gestión del fondo.

- Una comisión fija de 50.000,00 euros trimestrales por cada sociedad participada que continúe en la cartera del Fondo a partir de los dos primeros años de la extensión mencionada en el apartado anterior (8 de marzo de 2018) conforme a lo previsto en el Reglamento de Gestión del Fondo. En este sentido, la Sociedad no ha considerado a los efectos del cálculo de la comisión de gestión la inversión en Ahorro Corporación Coinversión, S.A. (Sociedad Unipersonal) considerando la estructura de co-inversión del Fondo.

El importe total devengado por este concepto durante los ejercicios 2019 y 2018 ha ascendido a 400.000,00 y 417.077,63 euros, respectivamente, que se recoge en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 el saldo pendiente de cobro en concepto de comisión de gestión asciende a 100.000,00 euros en ambas fechas, que se encuentran registrados en el epígrafe

"Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros" del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 (véase Nota 7).

Adicionalmente, una vez que las cantidades repartidas por el Fondo a los partícipes, desde el 1 de marzo de 2016, tanto en concepto de reembolso de participaciones como por distribución de beneficios excedan la cantidad de 45,8 millones de euros, el Fondo pagará una comisión de éxito a la Sociedad de acuerdo a las siguientes condiciones establecidas en el Reglamento de Gestión inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

- Hasta el momento en el que se hayan distribuido plusvalías por importe igual a 8 millones de euros, el 5% será distribuido a la Sociedad.
- Una vez cumplido el punto anterior, el 100% será distribuido a la Sociedad hasta alcanzar el 10% de las plusvalías distribuidas en virtud del apartado anterior.
- Una vez cumplido el punto anterior, y hasta el momento en el que se hayan distribuido plusvalías por importe igual a 16 millones de euros, el 10% será distribuido a la Sociedad.
- Una vez cumplido el punto anterior, el 100% será distribuido a la Sociedad hasta alcanzar el 15% de las plusvalías distribuidas en virtud del apartado anterior.
- Una vez cumplido el punto anterior, y hasta el momento en el que se hayan distribuido plusvalías por importe igual a 20 millones de euros, el 15% será distribuido a la Sociedad.
- Una vez cumplido el punto anterior, el 100% será distribuido a la Sociedad hasta alcanzar el 20% de las plusvalías distribuidas en virtud del apartado anterior.
- Una vez cumplido el punto anterior, y en adelante, el 20% será distribuido a la Sociedad.

El importe total devengado en concepto de comisión de éxito durante los ejercicios 2019 y 2018 ha ascendido a 200.000,00 y 1.100.877,19 euros, respectivamente, que se recoge en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen importes pendientes de cobro por la comisión de gestión de éxito.

Unigrains Iberian Capital, F.C.R.

La Sociedad, por la gestión de Unigrains Iberian Capital, F.C.R. cobra una comisión, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Reglamento de Gestión inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, desde la fecha de cierre inicial (fecha en la cual el primer partícipe suscriba participaciones de clase A, es decir 26 de julio de 2017), y hasta la fecha de liquidación del Fondo, una cantidad equivalente a un 1,70% anual del capital invertido, definido en el Reglamento de Gestión como el importe de compromisos totales dispuestos y aplicados al coste de adquisición de las inversiones (excluyendo la comisión de gestión) en la fecha de cálculo de la misma y reducido por el coste de adquisición de las inversiones completamente desinvertidas en la fecha de cálculo de la comisión de gestión, hasta un máximo de diez millones de euros.

La comisión de gestión correspondiente a cada ejercicio que resulte de los cálculos anteriores será reducida en un importe equivalente a los "ingresos derivados de las inversiones" percibidas por la Sociedad en el ejercicio anterior y las comisiones de administradores recibidas solo por Socios Fundadores o Socios Senior o la Sociedad o sus Afiliadas como directores de Sociedades Participadas en el ejercicio anterior. A efectos aclaratorios, las comisiones de Administradores recibidas por miembros externos de la junta de las sociedades participadas o empleados que no son Socios Fundadores o Socios Senior de la Sociedad Gestora, no reducirán la comisión de gestión. Durante el ejercicio 2019 se ha aplicado una reducción de la comisión de gestión por importe de 33.229,54 euros (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2018), que al 31 de diciembre de 2019 se encuentra

pendiente de pago a Unigrains Iberian Capital, F.C.R. y se recoge en la cuenta "Deudas con intermediarios financieros" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2019 (véase Nota 9.a).

En el supuesto en el que en cualquier ejercicio fiscal, la suma del importe descrito en el párrafo anterior excediera del importe correspondiente a la comisión de gestión, el exceso se aplicará contra la reducción de la comisión de gestión correspondiente a los ejercicios posteriores. Si en el momento de liquidación del Fondo, la comisión de gestión recibida por la Sociedad excediera el importe descrito en el párrafo precedente, la Sociedad reembolsará al Fondo un importe equivalente a dicho exceso.

El importe total devengado por este concepto durante los ejercicios 2019 y 2018 ha ascendido a 84.438,63 y 86.369,87 euros, respectivamente, que se recoge en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La comisión de gestión se calcula trimestralmente y se cobra por trimestres anticipados. En consecuencia, no existe importe alguno pendiente de cobro por este concepto al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

MCH Global Buyout Strategies, F.C.R.

La Sociedad, por la gestión de MCH Global Buyout Strategies, F.C.R. cobraba una comisión que se calcula de acuerdo a las siguientes condiciones establecidas en el Reglamento inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

- Durante el Periodo de Inversión, (definido a continuación, en esta misma nota y que se inició el 8 de junio de 2018),

    i. Una comisión de gestión anual equivalente al 0,90% sobre la proporción de los compromisos suscritos por el Fondo en entidades participadas que corresponda a partícipes de clase A y al 0,50% aplicada sobre la diferencia entre los compromisos de inversión suscritos por partícipes de clase A y la proporción de los compromisos suscritos por el Fondo en entidades participadas que corresponda a los partícipes de clase A (excluyendo de dicho cálculo la cuantía de los compromisos suscritos en entidades participadas que superen la proporción de los partícipes de clase A en los compromisos totales, de acuerdo con lo establecido Reglamento de Gestión del Fondo).

    ii. Una comisión de gestión anual equivalente al 1,60% sobre la proporción de los compromisos suscritos por el Fondo en entidades participadas que corresponda a partícipes de clase C y al 0,80% aplicada sobre la diferencia entre los compromisos de inversión suscritos por partícipes de clase C y la proporción de los compromisos suscritos por el Fondo en entidades participadas que corresponda a los partícipes de clase C (excluyendo de dicho cálculo la cuantía de los compromisos suscritos en entidades participadas que superen la proporción de los partícipes de clase C en los compromisos totales, de acuerdo con lo establecido Reglamento de Gestión del Fondo).

    Se entiende como Periodo de Inversión, de acuerdo al Reglamento de Gestión del Fondo, como el periodo transcurrido desde la Fecha de Cierre Inicial (fecha en la que la Sociedad Gestora admita al primer partícipe que suscriba Participaciones de Clase A o C en el Fondo, 8 de junio de 2018) hasta la primera de las siguientes:

    - el tercer aniversario de la Fecha de Cierre Inicial o el cuarto aniversario en el caso en que la Sociedad Gestora optara por dicha ampliación; o

    - la fecha en que la cantidad total de compromisos totales pendientes de desembolso sea inferior o igual al 10% de los compromisos totales; o

- la fecha en la que acuerde la Sociedad Gestora, a su discreción, con el visto bueno del comité de supervisión y comunicación a los partícipes, que la totalidad o parte de sus compromisos pendientes de desembolso quedan cancelados; o

- la fecha en que el periodo de inversión se considere finalizado, en relación a la salida de personas clave.

- Durante el período comprendido entre el fin del período de inversión hasta la liquidación del Fondo,

  i. Una comisión de gestión anual equivalente al 0,90% sobre un importe equivalente a la proporción que corresponda a los partícipes de clase A sobre las cantidades comprometidas por el Fondo en entidades participadas, menos la proporción que corresponda a los partícipes de clase A sobre el coste de adquisición de las empresas de dichas entidades participadas que hayan sido desinvertidas.

  ii. Una comisión de gestión anual equivalente al 1,60% sobre un importe equivalente a la proporción que corresponda a los partícipes de clase C sobre las cantidades comprometidas por el Fondo en entidades participadas, menos la proporción que corresponda a los partícipes de clase C sobre el coste de adquisición de las empresas de dichas entidades participadas que hayan sido desinvertidas.

La comisión de gestión se calcula semestralmente, se devenga diariamente y se cobra por semestres anticipados. En consecuencia, no existe importe alguno pendiente de cobro por este concepto al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

El importe total devengado por este concepto durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 16 de agosto de 2019, fecha en la que se ha hecho efectiva la sustitución de la Sociedad como Sociedad Gestora del Fondo a favor de MCH Investment Strategies, S.G.I.I.C., S.A., tal y como se indica en la Nota 1, ha ascendido a 857.807,67 euros (632.579,79 euros por este concepto durante el ejercicio 2018), que se recoge en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Adicionalmente, el Fondo paga una comisión de éxito a la Sociedad de acuerdo a las condiciones establecidas en el Reglamento de Gestión inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y que se detallan a continuación, equivalente al 5% de los rendimientos netos acumulados que correspondan a los Partícipes de Clase A o Clase C derivados de sus inversiones, definidos como las distribuciones que excedan las contribuciones de los partícipes.

La Sociedad percibirá la comisión de éxito de acuerdo con las reglas de prelación establecidas en el Reglamento de Gestión del fondo. Adicionalmente, a los efectos del cálculo del rendimiento neto acumulado del fondo, no se computará como gasto el importe correspondiente a la propia comisión de éxito.

Esta comisión de éxito se pagará una vez alcanzado el retorno preferente, cantidad equivalente a un tipo de interés del 8% (compuesto anualmente en cada aniversario de la fecha del primer desembolso y calculada diariamente sobre la base de un año de 365 días) aplicado sobre el importe de los compromisos de inversión desembolsados al Fondo por los partícipes de clase A y C en cada momento y no reembolsados previamente a los mencionados partícipes en concepto de distribuciones. Dicha cantidad se devengará desde el día en que se efectúe la solicitud de cada desembolso, hasta el día en que se realice la correspondiente distribución.

En la fecha en que ha tenido lugar la sustitución efectiva de la Sociedad Gestora, 16 de agosto de 2019 y al cierre del ejercicio 2018 los Administradores de la Sociedad han considerado que no se cumplen los requisitos para el devengo de ingreso alguno para la misma en concepto de comisión de éxito.

Adicionalmente, la Sociedad percibe de los partícipes de clase C una comisión de suscripción inicial cuya aportación no se considera que está incluida dentro del importe del compromiso de inversión y que se calcula de

la siguiente manera: en la Fecha de Cierre Inicial, un importe equivalente al 1,25% sobre los compromisos de inversión suscritos por partícipes de clase C; y en cada cierre adicional durante el periodo de suscripción, un importe equivalente al 1,25% sobre los compromisos de inversión adicionales que hayan sido suscritos por partícipes de clase C en el correspondiente cierre. Durante el ejercicio 2018, la Sociedad devengó 1.199.187,50 euros por este concepto (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2019) que se recogía en el epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 (véase Nota 18.b)).

Spain Oman Private Equity Fund, F.C.R.

La Sociedad, por la gestión de Spain Oman Private Equity Fund, F.C.R. cobra una comisión de gestión que se calcula de acuerdo a las siguientes condiciones establecidas en el Reglamento de Gestión inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

- Durante el periodo comprendido entre la Fecha de Cierre (2 de julio de 2018) y la finalización del Periodo de Inversión, una comisión de gestión anual equivalente a 1,4% sobre los Compromisos Totales (el importe resultante de la suma de los compromisos de inversión de todos los partícipes en cada momento).

- Tras la finalización del Periodo de Inversión y hasta la fecha de liquidación del Fondo, una comisión de gestión anual equivalente al 1,4% del coste de adquisición de las inversiones, que incluye cualquier coste o gasto relacionado con dicha adquisición soportado por el Fondo, que permanezcan en cartera y que no hayan sido depreciadas por debajo del 50% de su coste de adquisición. A estos efectos, los costes de adquisición de las inversiones que no permanezcan en la cartera del Fondo en la fecha del pago oportuno, no serán incluidos en la base del cálculo de la comisión de gestión.

La comisión de gestión correspondiente a cada ejercicio que resulte de los cálculos anteriores, se reducirá en un importe equivalente a los "ingresos derivados de las inversiones devengadas" (entendidos como cualesquiera ingresos que la Sociedad, sus empleados o sus Afiliadas, hubieran recibido directa o indirectamente derivados de la ejecución o tenencia de inversiones por el Fondo), que no hayan sido compensados, en ejercicios anteriores.

Por todo ello, el importe total devengado por este concepto durante los ejercicios de 2019 y 2018 ha ascendido a 2.861.600,00 y 1.434.720,00 euros, respectivamente, que se recoge en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La comisión de gestión se calcula semestralmente y se cobra por semestres anticipados. En consecuencia, no existe importe alguno pendiente de cobro por este concepto al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

MCH Iberian Capital Fund V, F.C.R.

La Sociedad, por la gestión de MCH Iberian Capital Fund V, F.C.R. cobra una comisión que se calcula de acuerdo a las siguientes condiciones establecidas en el Reglamento inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

- Desde la fecha en la que el primer partícipe suscriba participaciones de clase A que no tenga en cada momento carácter de promotor y/o C y hasta la fecha de finalización del período de inversión, la Sociedad Gestora percibirá una cantidad equivalente a la suma de: (i) aplicar un 1,75% anual sobre los compromisos de inversión correspondiente a los partícipes de clase A y B; (ii) aplicar un 2% anual sobre los compromisos de inversión correspondiente a los partícipes de clase C.

- Posteriormente, y hasta la fecha de liquidación del Fondo, una cantidad equivalente a la suma de: (i) aplicar un 1,75% anual sobre los compromisos de inversión desembolsados y aplicados al coste de adquisición de las inversiones (excluyendo la comisión de gestión) correspondientes a los partícipes de

clase A y B y (ii) un 2% anual sobre los compromisos de inversión desembolsados correspondientes a los partícipes de clase C, y aplicados al coste de adquisición de las inversiones (excluyendo la comisión de gestión) y para todas las clases reducida por el coste de adquisición de las inversiones que hayan sido totalmente desinvertidas y distribuidas a los inversores. En este sentido, la disolución de cualquier entidad en la que se haya efectuado una inversión o depreciación total, será considerada como una desinversión a efectos del cálculo de la comisión de gestión.

- A la finalización del período de suscripción, y sin perjuicio del abono de los importes de comisión de gestión que correspondan en virtud de lo dispuesto anteriormente, la Sociedad tendrá derecho a percibir de aquellos partícipes de clase A y C del Fondo y accionistas de clase A y C de MCH Iberian Capital V (Vehículo F.O.), S.C.R., S.A. que suscriban participaciones o acciones, respectivamente, o incrementen su compromiso de inversión con posterioridad a la fecha en la que el primer partícipe (que no sea de clase B) suscriba participaciones en el Fondo, un importe adicional equivalente a un tipo de interés anual del 6%, calculado sobre los importes correspondientes a la comisión de gestión que la Sociedad hubiera percibido si las mencionadas participaciones se hubieran suscrito en la fecha en la que el primer partícipe (que no sea de clase B) suscriba participaciones en el Fondo.

- La comisión de gestión correspondiente a cada ejercicio que resulte de los cálculos anteriores será reducida en un importe equivalente a los "ingresos derivados de las inversiones", tal y como se define en el Reglamento del Fondo, percibidos por la Sociedad en el ejercicio anterior, hasta un importe máximo equivalente a la suma de: (i) Los costes por operaciones fallidas incurridos en el ejercicio anterior (no recuperados previamente por el Fondo), más (ii) un 50% de los primeros 250.000,00 euros de "ingresos derivados de las inversiones" incurridos en el ejercicio anterior, reducidos los costes de operaciones fallidas del apartado (i) anterior, más (iii) un 80% sobre lo que exceda de los primeros 250.000,00 euros de "ingresos derivados de las inversiones" incurridos en el ejercicio anterior, reducidos los costes de las operaciones fallidas establecidas en el apartado (i) anterior. A este respecto, si en un determinado ejercicio los costes soportados por el Fondo derivados de lo anteriormente comentado son superiores a los importes percibidos por la Sociedad en concepto de servicios de gestión, dicha cantidad en exceso se acumulará y se aplicará reduciendo la comisión de gestión devengada en ejercicios posteriores. Durante el ejercicio 2019 no se ha aplicado ninguna reducción de la comisión de gestión.

La Sociedad, por la dirección, la gestión y la administración de MCH Iberian Capital Fund V, F.C.R. no ha cobrado ningún importe en concepto de comisión de gestión durante el ejercicio 2019. El Fondo ha sido constituido durante el ejercicio 2019 y, de acuerdo al Folleto inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el comienzo del primer periodo de la comisión de gestión se encuentra sujeto a la condición suspensiva consistente en la suscripción del primer partícipe de participaciones de clase A que no tenga en cada momento carácter de promotor, o de clase C en el mencionado Fondo. Está previsto que se cumpla la mencionada condición y, por tanto, el inicio del devengo de la comisión de gestión, durante el primer semestre del ejercicio 2020.

MCH Iberian Capital IV, (Vehículo F.O.), S.C.R., S.A.

La Sociedad, por la gestión y administración de MCH Iberian Capital IV, (Vehículo F.O.), S.C.R., S.A. cobra una comisión, que se calcula de acuerdo a las siguientes condiciones establecidas en el Folleto inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

- Desde la fecha de cierre del Fondo Paralelo (MCH Iberian Capital Fund IV, F.C.R.) - 30 de octubre de 2015 - hasta la fecha de finalización del período de inversión, una cantidad equivalente al resultado de aplicar un 1,9% anual sobre los compromisos totales de inversión de los accionistas de la sociedad.

- Posteriormente, y hasta la fecha de liquidación de la Sociedad, una cantidad equivalente al resultado de aplicar un 1,65% anual sobre los compromisos totales desembolsados y aplicados al coste de adquisición de las inversiones (excluyendo la comisión de gestión) y reducida por el coste de adquisición de las inversiones que hayan sido totalmente desinvertidas.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
ON6725702

- La comisión de gestión correspondiente a cada ejercicio que resulte de los cálculos anteriores será reducida en un importe equivalente a los "ingresos derivados de las inversiones", tal y como se define en el Acuerdo de Accionistas y de Gestión de la Sociedad, percibidos por la Sociedad en el ejercicio anterior, hasta un importe máximo equivalente a la suma de: (i) Los costes por operaciones fallidas incurridos en el ejercicio anterior (no recuperados previamente por la Sociedad), más (ii) un 50% de los primeros 250.000,00 euros de "ingresos derivados de las inversiones" incurridos en el ejercicio anterior, reducidos los costes de operaciones fallidas del apartado (i) anterior, más (iii) un 80% sobre lo que exceda de los primeros 250.000,00 euros de "ingresos derivados de las inversiones" incurridos en el ejercicio anterior, reducidos los costes de las operaciones fallidas establecidas en el apartado (i) anterior. A este respecto, si en un determinado ejercicio los costes soportados por la Sociedad derivados de lo anteriormente comentado son superiores a los importes percibidos por la Sociedad Gestora en concepto de servicios de gestión, dicha cantidad en exceso se acumulará y se aplicará reduciendo la comisión de gestión devengada en ejercicios posteriores. Durante el ejercicio de 2019 se ha aplicado una reducción de la comisión de gestión por importe de 14.962,29 euros (14.224,67 euros por este concepto durante el ejercicio de 2018).

Por todo ello, el importe total devengado por este concepto durante los ejercicios 2019 y 2018 ha ascendido a 219.999,55 y 220.737,17 euros, respectivamente, que se recoge en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La comisión de gestión se calcula semestralmente y se cobra por semestres anticipados. En consecuencia, no existe importe alguno pendiente de cobro por este concepto al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

MCH Global Buyout Patrimonios, S.C.R., S.A.

La Sociedad, por la gestión y administración de MCH Global Buyout Patrimonios, S.C.R., S.A. cobra una comisión de gestión, que se calcula de acuerdo a las siguientes condiciones establecidas en el Folleto inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

- Durante el Periodo de Inversión (definido a continuación, en esta misma nota y que se inició el 12 de julio de 2018),

  i. Una comisión de gestión anual equivalente al 1,60% sobre los compromisos suscritos por la Sociedad en entidades participadas.

  ii. Una comisión de gestión anual equivalente al 0,80% aplicada sobre la diferencia entre los compromisos de inversión suscritos por los accionistas y la proporción de los compromisos suscritos por la Sociedad en entidades participadas.

Se entiende como Periodo de Inversión, de acuerdo al Folleto de la Sociedad, como el periodo transcurrido desde la Fecha de Cierre Inicial (fecha de constitución de la Sociedad, esto es el 12 de julio de 2018) hasta la primera de las siguientes:

- el tercer aniversario de la Fecha de Cierre Inicial o el cuarto aniversario en el caso en que la Sociedad Gestora optara por dicha ampliación; o

- la fecha en que la cantidad total de compromisos totales pendientes de desembolso sea inferior o igual al 10% de los compromisos totales; o

- la fecha en la que acuerde la Sociedad Gestora, a su discreción, con el visto bueno del comité de supervisión y comunicación a los accionistas, que la totalidad o parte de sus compromisos pendientes de desembolso quedan cancelados; o

- la fecha en que el periodo de inversión se considere finalizado, en relación a la salida de personas clave.

- Durante el período comprendido entre el fin del período de inversión hasta la liquidación de la Sociedad, una comisión de gestión anual equivalente al 1,60% sobre las cantidades comprometidas por la Sociedad en entidades participadas, menos el importe que corresponda a la Sociedad del coste de adquisición de las empresas de dichas entidades participadas que hayan sido desinvertidas.

La comisión de gestión se calcula semestralmente, se devenga diariamente y se cobra por semestres anticipados. En consecuencia, no existe importe alguno pendiente de cobro por este concepto al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

El importe total devengado por este concepto durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 16 de agosto de 2019, fecha en la que se ha hecho efectiva la sustitución de la Sociedad como Sociedad Gestora de MCH Global Buyout Patrimonios, S.C.R., S.A. a favor de MCH Investment Strategies, S.G.I.I.C., S.A., tal y como se indica en la Nota 1, ha ascendido a 241.241,76 euros (150.556,35 euros por este concepto durante el ejercicio 2018), que se recoge en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El vehículo paga una comisión de éxito a la Sociedad Gestora de acuerdo a las condiciones establecidas en el Pacto de Accionistas y que se detallan a continuación, equivalente al 5% de los rendimientos netos acumulados que correspondan a los accionistas derivados de sus inversiones, definidos como las distribuciones que excedan las contribuciones de los accionistas.

En la fecha en que ha tenido lugar la sustitución efectiva de la Sociedad Gestora, 16 de agosto de 2019 y al cierre del ejercicio 2018 los Administradores de la Sociedad Gestora han considerado que no se cumplen los requisitos para el devengo de ingreso alguno para la misma en concepto de comisión de éxito, cuyo devengo ha sido traspasado a la nueva sociedad gestora (MCH Investment Strategies, S.G.I.I.C., S.A.).

MCH Global Buyout Patrimonios II, S.C.R., S.A.

La Sociedad, por la gestión y la administración de MCH Global Buyout Patrimonios II, S.C.R., S.A. no ha cobrado ningún importe en concepto de comisión de gestión durante el ejercicio 2019. La sociedad ha sido constituida durante el ejercicio 2019 y, de acuerdo al Folleto inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el comienzo del primer periodo de la comisión de gestión se encuentra sujeto a la condición suspensiva consistente en la admisión del primer inversor en la mencionada sociedad, que ha tenido lugar el 16 de agosto de 2019, fecha en la que también se ha hecho efectiva la sustitución de la Sociedad como Sociedad Gestora de MCH Global Buyout Patrimonios II, S.C.R., S.A. a favor de MCH Investment Strategies, S.G.I.I.C., S.A., tal y como se indica en la Nota 1.

MCH Iberian Capital V, (Vehículo F.O.), S.C.R., S.A.

La Sociedad, por la gestión y administración de MCH Iberian Capital V, (Vehículo F.O.), S.C.R., S.A. cobra una comisión que se calcula de acuerdo a las siguientes condiciones establecidas en el Folleto inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

- Desde la fecha en la que el primer accionista suscriba acciones o el primer partícipe suscriba participaciones en el Fondo Paralelo (MCH Iberian Capital Fund V, F.C.R.) que no tenga en cada momento carácter de promotor y hasta la fecha de finalización del período de inversión, la Sociedad Gestora percibirá una cantidad equivalente a la suma de: (i) aplicar un 1,75% anual sobre los compromisos de inversión correspondiente a los accionistas de clase A y B; (ii) aplicar un 2% anual sobre los compromisos de inversión correspondiente a los accionistas de clase C.

- Posteriormente, y hasta la fecha de liquidación de la Sociedad, una cantidad equivalente a la suma de: (i) aplicar un 1,75% anual sobre los compromisos de inversión desembolsados correspondiente a los accionistas de clase A y B y aplicados al coste de adquisición de las inversiones (excluyendo la comisión de gestión) y (ii) un 2% anual sobre los compromisos de inversión desembolsados correspondiente a los accionistas de clase C, y aplicados al coste de adquisición de las inversiones (excluyendo la comisión de gestión) y para todas las clases reducida por el coste de adquisición de las inversiones que hayan sido totalmente desinvertidas y distribuidas a los accionistas. En este sentido, la disolución de cualquier entidad en la que se haya efectuado una inversión o depreciación total, será considerada como una desinversión a efectos del cálculo de la comisión de gestión.

- A la finalización del período de suscripción, y sin perjuicio del abono de los importes de comisión de gestión que correspondan en virtud de lo dispuesto anteriormente, la Sociedad tendrá derecho a percibir de aquellos accionistas de clase A y C de la Sociedad que suscriban acciones o incrementen su compromiso de inversión con posterioridad a la fecha en la que el primer accionista (que no sea de clase B) suscriba acciones en la Sociedad o el primer partícipe (que no sea de clase B) suscriba participaciones en el Fondo Paralelo (MCH Iberian Capital Fund V, F.C.R.), un importe adicional equivalente a un tipo de interés anual del 6%, calculado sobre los importes correspondientes a la comisión de gestión que la Sociedad Gestora hubiera percibido si las mencionadas acciones se hubieran suscrito en la fecha en la que el primer accionista suscriba acciones en la Sociedad o el primer partícipe suscriba participaciones en el Fondo paralelo (distintas de clase B).

- La comisión de gestión correspondiente a cada ejercicio que resulte de los cálculos anteriores será reducida en un importe equivalente a los "ingresos derivados de las inversiones", tal y como se define en el Acuerdo de Accionistas y de Gestión de la Sociedad, percibidos por la Sociedad en el ejercicio anterior, hasta un importe máximo equivalente a la suma de: (i) Los costes por operaciones fallidas incurridos en el ejercicio anterior (no recuperados previamente por la Sociedad), más (ii) un 50% de los primeros 250.000,00 euros de "ingresos derivados de las inversiones" incurridos en el ejercicio anterior, reducidos los costes de operaciones fallidas del apartado (i) anterior, más (iii) un 80% sobre lo que exceda de los primeros 250.000,00 euros de "ingresos derivados de las inversiones" incurridos en el ejercicio anterior, reducidos los costes de las operaciones fallidas establecidas en el apartado (i) anterior. A este respecto, si en un determinado ejercicio los costes soportados por la Sociedad derivados de lo anteriormente comentado son superiores a los importes percibidos por la Sociedad Gestora en concepto de servicios de gestión, dicha cantidad en exceso se acumulará y se aplicará reduciendo la comisión de gestión devengada en ejercicios posteriores. Durante el ejercicio 2019 no se ha aplicado ninguna reducción de la comisión de gestión.

La Sociedad, por la gestión y la administración de MCH Iberian Capital V, (Vehículo F.O.), S.C.R., S.A. no ha cobrado ningún importe en concepto de comisión de gestión durante el ejercicio 2019. La Sociedad ha sido constituida durante el ejercicio 2019 y, de acuerdo al Folleto inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el comienzo del primer periodo de la comisión de gestión se encuentra sujeto a la condición suspensiva consistente en la suscripción del primer accionista que no tenga en cada momento carácter de promotor suscriba acciones o el primer partícipe suscriba participaciones en el Fondo Paralelo (MCH Iberian Capital Fund V, F.C.R.). Está previsto que se cumpla la mencionada condición y, por tanto, el inicio del devengo de la comisión de gestión, durante el primer semestre del ejercicio 2020.

b) Otras comisiones

El desglose del saldo de la cuenta "Comisiones percibidas – Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo - Otras comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es:

	Euros	
	2019	2018
Comisiones de asesoramiento:	401.000,00	513.000,00
H.C. Clover Productos y Servicios, S.L. (*)	-	*272.500,00*
Extrusiones de Toledo, S.A. (*)	*220.000,00*	*240.000,00*
Altafit Grupo de Gestión, S.L.(*)	*180.000,00*	-
Otros	*1.000,00*	*500,00*
Comisiones de suscripción:	-	1.199.187,50
MCH Global Buyout Strategies, F.C.R. (véase Nota 18. a)	-	*1.199.187,50*
	401.000,00	**1.712.187,50**

(*) Entidades participadas de MCH Iberian Capital Fund IV, F.C.R.

19. Comisiones pagadas

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es:

	Euros	
	2019	2018
Comisiones de comercialización:		
MCH Investment Strategies, S.G.I.I.C., S.A.	-	1.199.187,50
	-	1.199.187,50
Otras comisiones	1.036.549,43	726.783,05
	1.036.549,43	**1.925.970,55**

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad y MCH Investment Strategies, S.G.I.I.C., S.A. suscribieron contratos de comercialización de participaciones de MCH Global Buyout Strategies, F.C.R. con diversos intermediarios financieros, en base a los cuales la Sociedad abonaría una comisión de distribución equivalente a la comisión de suscripción percibida (véase Nota 18.b). Las comisiones de comercialización serían satisfechas inicialmente por MCH Investment Strategies, S.G.I.I.C., S.A. a los diversos intermediarios financieros, y posteriormente la Sociedad abonaría dicho importe a MCH Investment Strategies, S.G.I.I.C., S.A.. Durante el ejercicio 2018, la Sociedad devengó 1.199.187,50 euros por este concepto, que se encontraban registrados en el epígrafe "Comisiones pagadas – Comisiones de comercialización" de la cuenta de pérdidas y ganancias (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2019).

Adicionalmente, la Sociedad delegó sus funciones de gestión de la cartera de MCH Global Buyout Strategies, F.C.R., MCH Global Buyout Patrimonios, S.C.R., S.A. y MCH Global Buyout Patrimonios II, S.C.R., S.A. en MCH Investment Strategies, S.G.I.I.C., S.A. –véase Nota 1-. Como contraprestación por los servicios prestados, la Sociedad cedía el importe correspondiente a la comisión de gestión prevista en el reglamento y folleto de ambos vehículos, menos un importe anual total de 100.000,00 euros, en dos pagos semestrales (véase Nota 18). Asimismo, la Sociedad cedía el 100% de la comisión de éxito prevista en el reglamento y folleto de los mencionados vehículos. Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad ha devengado un gasto de 1.036.549,43 y 726.783,05 euros, respectivamente, por este concepto que se encuentra registrado en el epígrafe "Comisiones pagadas – Otras comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2018 el importe pendiente de pago ascendía a 7.762,44 euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2019), que se encontraba registrado en el epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Deudas con intermediarios financieros" del balance al 31 de diciembre de 2018. El 16 de agosto de 2019 ha tenido lugar la sustitución efectiva

de la Sociedad como Sociedad Gestora de MCH Global Buyout Strategies, F.C.R., MCH Global Buyout Patrimonios, S.C.R., S.A. y MCH Global Buyout Patrimonios II, S.C.R., S.A. a favor de MCH Investment Strategies, S.G.I.I.C., S.A. (véase Nota 1), por lo que a partir de dicha fecha no se ha devengado importe alguno en concepto de comisiones pagadas.

20. Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es:

	Euros	
	2019	2018
Ingresos por subarrendamiento (*)	181.093,40	181.696,24
Otros Ingresos (**)	1.696,10	9.930,88
	182.789,50	**191.627,12**

(*) Corresponde a los importes que MCH Investment Strategies, S.G.I.I.C., S.A. paga a la Sociedad en concepto de repercusión por la cuota de alquiler de las oficinas donde la mencionada sociedad desarrolla su actividad.

(**) En el ejercicio 2018 incluía 5.133,23 euros refacturados a MCH Investment Strategies, S.G.I.I.C., S.A. correspondientes a una licencia de obras (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2019).

21. Gastos de personal

i. Composición

La composición de los gastos de personal en los ejercicios 2019 y 2018 se indica a continuación:

	Euros	
	2019	2018
Sueldos y salarios (*)	4.527.157,37	3.919.228,05
Indemnizaciones	6.835,22	19.833,33
Seguridad Social	442.781,90	321.911,52
Gastos de formación	13.553,75	94.434,00
Otros gastos de personal	95.926,85	93.209,33
	5.086.255,09	**4.448.616,23**

(*) En el saldo de la cuenta "Sueldos y salarios" del cuadro anterior, se incluye el gasto por la retribución a los Administradores, que asciende a 1.758.413,64 y 1.220.000,21 euros en los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente (véase Nota 4). Adicionalmente, en el ejercicio 2019 incluye 1.340.506,53 euros por las retribuciones a corto plazo recibidas por la Alta Dirección de la Sociedad que al 31 de diciembre de 2019 estaba formada por 5 miembros (85.555,88 euros durante el ejercicio 2018). Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no tiene concedidos préstamos o anticipos, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones u otras retribuciones a largo plazo, a favor de la Alta Dirección.

El saldo de la cuenta "Sueldos y salarios" del detalle anterior, incluye, entre otros conceptos, la retribución variable devengada por determinados empleados de la Sociedad en los ejercicios 2019 y 2018. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el importe de las retribuciones que se encuentran pendientes de pago ascienden a

75.996,36 y 73.227,47 euros, respectivamente y se recogen en el capítulo "Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con particulares" del pasivo del balance a dicha fecha (véase Nota 9.b).

ii. Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2019 y 2018 detallado por categorías profesionales es el siguiente:

	Número medio de Empleados	
	2019	2018
Directivos	8	6
Jefes y titulados	17	15
Administrativos y técnicos	11	8
	36	**29**

El número de empleados de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	31.12.2019		31.12.2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	9	-	6	-
Jefes y Titulados	11	6	9	7
Administrativos y técnicos	3	6	7	5
Total	**23**	**12**	**22**	**12**

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la plantilla de la Sociedad no ha contado con empleados con discapacidad mayor o igual al 33%.

22. Gastos generales

i. Desglose

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Alquileres de inmuebles e instalaciones	469.530,51	433.247,91
Sistemas informáticos	91.185,95	94.195,61
Publicidad y representación	2.043,52	7.328,20
Servicios de profesionales independientes	457.496,29	440.801,56
Servicios administrativos subcontratados	1.161,33	544,81
Otros gastos	575.422,20	422.484,98
Contribuciones e impuestos	277.981,13	263.164,98
Total gastos generales	**1.874.820,93**	**1.661.768,05**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en la cuenta "Alquileres de inmuebles e instalaciones" se incluyen, principalmente, los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina donde se ubica el domicilio social de la Sociedad por el que se ha otorgado un aval bancario por importe de 200.000,00 euros, que se registra en el epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso" del balance. Adicionalmente, durante el ejercicio 2018 se firmó un nuevo contrato de arrendamiento adicional al anterior con el objeto de incrementar las oficinas de la sede de la Sociedad en la que desarrolla su objeto social desde el mes de julio de 2018.

A continuación, se desglosa el total de pagos futuros mínimos en que incurrirá la Sociedad, derivados del contrato de arrendamiento operativo de inmuebles:

	Euros (*)
Hasta un año	460.000,00
Entre 1 y 5 años	750.000,00
Más de 5 años	-

(*) Importes no actualizados por IPC, ni incluyen los impuestos y los gastos de comunidad asociados a los mismos.

Los importes pendientes de pago por la Sociedad a diversos proveedores como consecuencia de su actividad normal de explotación, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a 61.490,37 y 67.426,15 euros, respectivamente, y se incluyen en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con particulares" del balance adjunto (véase Nota 9.b). Asimismo, se incluyen 49.873,03 euros (19.289,59 euros por este concepto al 31 de diciembre de 2018) correspondientes a provisiones de gastos por facturas pendientes de recibir.

ii. **Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

A continuación se facilita, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo (que a su vez modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales):

	Días	
	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	8,31	15,39
Ratio de operaciones pagadas	5,78	15,54
Ratio de operaciones pendientes de pago	19,42	5,72

	Importe (Euros)	
	2019	2018
Total pagos realizados	2.061.771,07	3.726.198,29
Total pagos pendientes	468.567,04	59.765,92

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas de "Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con particulares" del balance.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2019 y 2018 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.

iii. Otros gastos

Incluidos en el saldo del epígrafe "Servicios de profesionales independientes" se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas de la Sociedad de los ejercicios 2019 y 2018, por un importe de 25.285,00 y 12.103,00 euros, respectivamente. Asimismo, durante el ejercicio 2018 fueron abonados por otros servicios distintos de auditoría prestados por empresas vinculadas a su auditor un importe de 12.800,00 euros (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2019). Adicionalmente, dentro de esta cuenta se incluyen los honorarios correspondientes a servicios prestados por el auditor por otros servicios profesionales, por importe de 13.000,00 euros en el ejercicio 2019 (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2018).

23. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0N6725710

MCH Private Equity Investments, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

I. Evolución de la Sociedad en el ejercicio

Durante el ejercicio 2019, MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante la "Sociedad") ha continuado con la actividad que constituye su objeto social, mediante la gestión de AC Capital Premier II, F.C.R. , MCH Iberian Capital Fund II, F.C.R. (en liquidación), MCH Iberian Capital Fund III, F.C.R. (en liquidación), MCH Iberian Capital Fund IV UAF, F.C.R., MCH Iberian Capital Fund IV, F.C.R., MCH Iberian Capital IV (Vehículo F.O.), S.C.R, S.A., Unigrains Iberian Capital, F.C.R., Spain Oman Private Equity Fund, F.C.R. y hasta el 16 de agosto del ejercicio 2019 MCH Global Buyout Strategies F.C.R., MCH Global Buyout Patrimonios S.C.R., S.A. y MCH Global Buyout Patrimonios II, S.C.R., S.A. Asimismo, el 26 de septiembre de 2019 ha sido inscrito en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores MCH Iberian Capital Fund V, F.C.R. y el 17 de enero de 2020 ha sido inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores MCH Iberian Capital V (Vehículo F.O.), S.C.R., S.A.

La Sociedad ha obtenido un resultado positivo en el ejercicio de 2.835.995,65 euros.

II. Principales riesgos del negocio

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta a la normativa de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En consecuencia, tanto cualquier modificación en la legislación vigente aplicable como la evolución de los mercados tienen un impacto en la actividad y en los resultados de la Sociedad.

Por otro lado, el riesgo financiero, de mercado, de crédito y de liquidez de la Sociedad se califica como bajo (véase Nota 15 de la Memoria).

III. Utilización de instrumentos financieros.

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus inversiones a las políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito y liquidez del Grupo y a los requisitos establecidos por la Ley 25/2005, de 24 de noviembre.

IV. Evolución previsible

La Sociedad continuará con la actividad que constituye su objeto social, que consiste fundamentalmente en la gestión de entidades de capital riesgo.

V. Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019, y antes de la emisión de este informe de gestión, no se ha producido ningún hecho relevante distinto de los mencionados en la Memoria.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

VI. Actividades de investigación y desarrollo

Nada que reseñar dado el objeto y la naturaleza jurídica de la Sociedad.

VII. Operaciones con acciones propias

No se han producido operaciones con acciones propias durante el ejercicio.

VIII. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2019 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento. En este sentido, al 31 de diciembre de 2019 el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 8,31 días (véase Nota 22 de la Memoria).

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración, D. Jaime Hernández Soto, para hacer constar que tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de MCH Private Equity Investments, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019, por el Consejo de Administración en la sesión del 24 de febrero de 2020, con vistas a su verificación por los auditores de la Compañía y posterior aprobación por la Junta de Accionistas, los miembros del Consejo de Administración han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 24 de febrero de 2020

El Secretario del Consejo de Administración

Fdo.: D. Jaime Hernández Soto

El Presidente del Consejo de Administración

Fdo.: D. José María Muñoz Domínguez

Consejeros:

Fdo.: D. Ramón Núñez Cabezón

Fdo.: D. Andrés Peláez Collado

Fdo.: D. Olivier Millet

ANEXO

El presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2019 de MCH Private Equity Investments, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A., se compone de 58 hojas de papel timbrado, impresas a una cara, referenciadas con la numeración 0N6725654 al 0N6725711, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración cuyos nombres y apellidos constan en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 24 de febrero de 2020

D. Jaime Hernández Soto

Secretario Consejero